



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DOS MIL DOCE.**

### **Señores asistentes**

#### **Alcalde-Presidente:**

D. Gerardo Pérez García

#### **Tenientes de Alcalde:**

D. María del Mar Díaz Sastre  
D. Ángel Mariano Azañedo Barbero  
D. Alberto San Segundo Cisneros

#### **Concejales:**

D<sup>a</sup>. Sonia Maganto Dompablo  
D. Oscar Peña Esteban  
D<sup>a</sup>. Flora Inés Sastre  
D. Roberto esteban Barbado  
D. Santos Martín Rosado.  
D. Javier Sastre Nieto  
D<sup>a</sup>. María Paz Capa Sanz  
D. Carlos Moral Herránz  
D. Manuel Pascual García

En la Villa de Las Navas del Marqués, a veinticuatro de abril de dos mil doce. Siendo las doce horas, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gerardo Pérez García y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe, D. Carlos de la Vega Bermejo.

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, el Sr. Alcalde declara abierta la misma pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

#### **Secretario-Interventor:**

D. Carlos de la Vega Bermejo

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Buenos días vamos a dar comienzo al pleno en sesión ordinaria. Antes de empezar yo quisiera preguntar si hay algún periodista aquí acreditado, si no hay ningún periodista acreditado ruego a los señores que están preparando grabaciones que las quiten o se salgan del pleno. Fotos sí pueden hacerse, Gonzalo (Policía Local), te ruego que controles si hay algún señor grabando.

**1º. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**= Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la remisión del acta de la sesión anterior celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil doce, a todos los asistentes preguntándoles si tienen alguna observación que hacer.

#### **Comienzan las intervenciones**

**D. Javier Sastre Nieto:** Solo una dentro de unos comentarios que hizo el señor Alcalde a la Cruz Roja y hizo un comentario de que se encontraron allí botellas, bueno y no quiero hablar más del tema y no aparece en el acta vale, es lo que dijo no es que yo quiera hablar más del tema, hemos encontrado botellas y no quiero hablar más del tema y eso no aparece en el acta.



**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Es cierto que dije que había una habitación llena de botellas, es cierto que lo dije y lo ratifico.

**D. Javier Sastre Nieto:** A ver lo que tengo por aquí, la pagina y el lugar si quiere, la página es la 19

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Yo quiero decir que no estuve en ese pleno por lo tanto en el acta no puedo, pero sí he leído el acta, que por cierto vuelvo a repetir que ha mi los cartuchos de la impresora me valen bastante dinero y es una sugerencia más porque son muchísimas hojas y sacarlas pues indudablemente la tinta vale un dinero y yo ruego y pido al Ayuntamiento que me mande tanto el acta, sobretodo el acta del pleno, que son pues mira 28 páginas y los decretos que son otras 12 , que me los manden. Referente al acta no voy a opinar sobre él, pero si digo que ahí se mezclan una serie de resoluciones de la Comisión de Hacienda con el Pleno, entonces que están mezcladas y que, por favor, en lo sucesivo tengan un poquito de cuidado en esto, pues porque al final sí que te aclaras leyendo, porque has estado en los dos sitios, tanto en la Comisión de Hacienda, no he estado en el pleno pero sí que se mezclan e incluso las votaciones.

**Secretario:** En relación con los dictámenes de la Comisión de Hacienda supongo que será en las Mociones ¿no?

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Sí.

**Secretario:** Se transcribe íntegramente la Moción, luego el dictamen de la Comisión de Hacienda, a continuación se incluyen las intervenciones y luego la votación.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Hay una manifestación en la que interviene, si no me equivoco, el Portavoz don Javier y esto ya da la impresión de que podía ser parte del pleno y luego volvemos otra vez a las votaciones.

**María del Mar Díaz Sastre:** Es que fue así se leyó la Moción.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno, bueno yo lo he dicho simplemente, por supuesto me voy a abstener en este tema porque no estuve en el pleno, entonces me voy abstener en este tema está claro

**María del Mar Díaz Sastre:** Pero es que es así.

No habiendo más observaciones el acta se aprueba por unanimidad de los señores asistentes a la sesión.

**2º. HACIENDA.- Contribuciones Especiales Adecuación Aceras Barrio de La Estación –Inversiones 2.012-“.** Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“Por el Sr. Presidente se da cuenta de que en el Presupuesto del presente año se encuentra incluida la Obra de “ADECUACIÓN ACERAS EN BARRIO DE LA ESTACIÓN – Inversiones 2.012-“. Procede, por tanto, aprobar la imposición de las contribuciones especiales correspondientes a esta obra como se ha venido haciendo en las anteriores. Por la Secretaría-Intervención se han preparado los informes jurídicos y estudios



económicos correspondientes a la posibilidad de imposición y coste de las obras junto con el módulo de reparto. En la Ordenanza General de Contribuciones Especiales con que cuenta este Ayuntamiento el porcentaje de aportación máxima de los sujetos pasivos es del 90%, por lo que éste ha sido el tope máximo que se maneja en los estudios, así mismo el módulo de reparto ideal, como viene siendo habitual, se establece por metro lineal de fachada. En la última obra en que se aprobaron contribuciones especiales por obras en las aceras se estableció en 18 Euros por metro lineal en calles donde se hiciera la acera completa, pero en este caso, como son obras de finalización en hormigón fratasado, se considera que la cantidad debe reducirse a 10 Euros por metro lineal de fachada. No obstante en aquellas aceras cuyo ancho sea inferior a 0,50 metros la cantidad se bonificará en un 50%, y este es el caso del 99% de los afectados. Dada la situación actual de crisis económica, se ha considerado esencial no incrementar el importe de la contribución especial con el fin de no gravar en exceso al contribuyente, corriendo el Ayuntamiento con el coste restante del importe total de la obra. Por ello y al objeto de continuar la tramitación del expediente se dictamina favorablemente, por unanimidad de los señores asistentes, la adopción del siguiente acuerdo:

Examinado el expediente instruido para la aplicación de contribuciones especiales como consecuencia de la obra de “ADECUACIÓN ACERAS EN BARRIO DE LA ESTACIÓN –Inversiones 2.012-”, y

ATENDIDO que se trata de una obra Municipal ordinaria, en suelo urbano, que se realiza dentro de las competencias locales y que produce un aumento del valor de los inmuebles colindantes.

En armonía con los informes técnico, jurídico y económico, que sirven de base para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias.

Vistos los artículos 15.1, 17.1 y 34.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Ordenanza General de Contribuciones Especiales, y a la vista del artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el que se reconoce la competencia del Pleno para determinar los recursos propios de carácter tributario, se dictamina favorablemente:

**PRIMERO.- IMPONER** Contribuciones Especiales como consecuencia de la obra de “**ADECUACIÓN ACERAS EN BARRIO DE LA ESTACIÓN –Inversiones 2.012-**”, cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento de valor de los inmuebles del área beneficiada, delimitada por las propia calles en las que se realiza la obra.



**SEGUNDO.-** ORDENAR el Tributo para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) El coste previsto de la obra se fija en 17.792,91 Euros que no cuenta con subvención alguna, siendo por tanto a cargo de los presupuestos municipales el importe total de la obra.

b) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 13.799,50 Euros equivalente al 77,55 por ciento del coste soportado, atendida la naturaleza de la obra.

Esta cantidad tiene el carácter de mera previsión. Finalizada la obra, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto se tomará aquél a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan.

c) Se aplica como módulo de reparto los metros lineales de fachada, atendida la clase de obra, las condiciones urbanísticas de los edificios y su carácter, con arreglo a las siguientes cantidades:

**10 Euros metro lineal en todas las calles y travesías para las obras de construcción de acera con hormigón terminado y fratasado. Se reducirá en un 50% en caso de que la anchura de la acera a construir se inferior a 1 metro.**

d) Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales resultantes de aplicar a la cantidad a repartir entre los beneficiarios el valor del módulo aplicable, de acuerdo con los Anexos que constan en el expediente.

e) En lo no previsto en este acuerdo rige la Ordenanza General de Contribuciones Especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

**TERCERO.-** Exponer el expediente a información pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; así mismo, durante este período de exposición al público, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes, según lo dispuesto en el artículo 36.2 de la TRLHL.

**CUARTO.-** Si no se producen reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado definitivamente, notificándose individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas que correspondan, si fuese conocido y, en su defecto, mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento.”

Comienzan las intervenciones



**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Pensé que el señor Pascual iba a hablar...

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** No, es usted tiene un grupo de 4, es usted.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Como en el Reglamento de Organización tampoco está suficientemente claro, porque me saldrá exactamente lo mismo, pues intervendré yo en primer lugar. Como ya dictaminaron los representantes de UPyD en la Comisión de Hacienda, nosotros votaremos a favor de la imposición de contribuciones especiales, puesto que las infraestructuras que realiza el Ayuntamiento deben de repercutirse, al menos en un porcentaje, de los vecinos afectados, con el fin de que no exista discriminación a la hora de contribuir, y así lo hemos hecho en el casco urbano de la población, pero lo que no aprobamos y mostramos nuestro total desacuerdo es el modo en que pretenden ustedes realizar la obra porque, aunque no sea la primera vez que el Ayuntamiento ejecuta obras sin planificación, sin orden y sin sentido, cuando una calle publica se asfalta, construyen aceras a los lados, lo primero que se debe hacer es realizar el cajeadado, poner los bordillos, después compactar la calzada, posteriormente el aglomerado y ya después se hormigonan las aceras y se pone el solado. Pues no, en La Estación primero pavimentan la calzada sin cajeadado alguno, con aceras irregulares terminan las aceras mediante acabado de hormigón y además cobran, por semejante chapuza, contribuciones especiales de 10 euros por metro lineal aquellas que superan el metro de ancho de la fachada, aunque aprobemos el expediente de contribuciones especiales, por las razones apuntadas, lo que no estamos de acuerdo en ningún modo es con la obra, a la cual este grupo solo ha tenido acceso una vez que ya están puestas en marcha, como casi todo lo que pasa, que nos enteramos ya a toro pasado, pero desde aquí sí que queremos aprovechar para sugerir a los vecinos de La Estación, que están afectados, que se personen en el expediente, porque este grupo duda tanto de la fiabilidad económica como del proyecto de ejecución de la obra, nada más.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Sí, simplemente, y en la misma línea de mi manifestación en la Comisión de Hacienda, va a ser un sí a esta contribución especial concretamente, aunque sí que voy a dejar una recomendación en lo sucesivo, porque somos unas de las pocas poblaciones que sigue manteniendo las contribuciones especiales, y es conocido por los que gobiernan este Ayuntamiento, el Alcalde y los Concejales del Partido Popular, la posición del Partido Socialista en contra del cobro de las contribuciones especiales. Si que hay ya un compromiso concreto en cuanto al no cobro de los reasfaltados, en lo sucesivo ese compromiso está que espero que se cumpla, no se cobrara ya más ese tipo de contribución especial, y yo sí quiero que se piensen a partir de ésta que se va a hacer, con la que voy a decir que voy a votar que sí, porque sería un agravio comparativo con el resto de ciudadanos de la población el no cobrar esta contribución especial a los habitantes de La Estación cuando se lo han cobrado a toda la población de Las Navas del Marqués, entonces para ser justos indudablemente hay que terminar cobrando esta contribución especial, pero



quiero que se lo piensen puesto que somos la única población, vuelvo a decir, la única no, habrá alguna más, pero una de las pocas que sigue manteniendo el cobro de las contribuciones especiales, nada más.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Bueno Manolo, yo creo que te has contestado tu solo, primero dices y luego te contestas. Está claro que las contribuciones especiales en Las Navas se han cobrado siempre a todos los vecinos y lo que no vamos a hacer son agravios comparativos con nadie. Es obligatorio cobrar las contribuciones, aunque dice que no porque no sería obligatorio, sería obligatorio que los vecinos hicieran sus aceras, sería obligatorio, es obligatorio que cuando un edificio en Las Navas, o una urbanización, se hace nueva es obligación del que hace el edificio o del que hace la urbanización de los servicios de la calle en principio, por lo tanto, eso es así, y es obligatorio no es que es de otra manera, pero además de eso después de tantos años cobrando no se va a quedar nadie sin pagar, ni ahora ni las que hagamos en un futuro que pudieran ser nuevas, eso lo tenemos claro porque sería un agravio comparativo. En cuanto al señor Martín, bueno, pues como siempre intenta dar palos de ciego, intenta decir que no tiene información, intenta decir pues palabras que al final.....

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Señor Alcalde Por favor me puede explicar lo que quiere decir dar palos de ciego es que no queda claro lo que usted quiere decir .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Pues dar palos de ciego es lo que le voy a explicar ahora. Usted está hablando de calles sin aceras, que se han asfaltado por delante y por detrás, las calles que se han asfaltado en su momento por delante como dice usted o por detrás, hay calles que están sin aceras, que tenemos la intención de que sigan siempre sin aceras, por eso no se ha puesto el bordillo, y donde ahora vamos a echar el hormigón no es en ninguna calle que no tenga bordillo, es en las calles que tienen bordillo en La Estación, o sea, pues eso, usted va casi sin rumbo, pero es que en algunos casos porque quiere ir sin rumbo, quiere dar la impresión de que usted no tiene la información y usted tiene la información perfectamente. Entonces en las calles que vamos a hacer las aceras son todas las calles de La Estación que ya tienen bordillo y tienen asfaltado, en las que no tienen acera no vamos a hacer nada, en las que no tienen bordillo no vamos a hacer nada, vamos a hacerlo exclusivamente en las calles que tienen bordillo ya, por lo tanto eso es lo que hemos aprobado y eso es lo que vamos a hacer.

**D. Javier Sastre Nieto:** Tengo una duda, entonces esas calles que están asfaltadas no se le va a pasar ninguna contribución especial a los vecinos

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Las calles que asfaltemos que no estén asfaltadas tienen que pagar la contribución especial del asfalto, eso es una cosa que está en el expediente del año pasado, lo que se ha asfaltado este año, eso está en el expediente del año pasado. Ahora lo que vamos a hacer es las aceras a las calles que tienen el bordillo puesto.

**D. Javier Sastre Nieto:** Es que se han asfaltado hace poco.



**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Que no, que no, que se han asfaltado hace mucho, no hace poco.

**D. Javier Sastre Nieto:** Hace poco.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Algunas se han asfaltado hace poco, pero se han asfaltado con bordillo, esas se han asfaltado con bordillo, con cajeadado como dice el señor portavoz, esas se han hecho con cajeadado en su momento y esas son las que vamos a hacer ahora la acera, ahí está el proyecto y hay está todo, las calles que se han hecho, pues otras calles que van por la circunvalación, eso entendemos que no tienen que tener aceras y por eso hemos asfaltado sin cajeado y sin aceras, si pasado mañana hay otro equipo de gobierno aquí y quiere poner aceras y quiere poner bordillos y cajeado porque entiende que la urbanización tiene que ser de otra manera lo hará, nosotros hemos hecho lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer es hacer las aceras a las calles que ya tienen bordillo .

No habiendo más intervenciones se procede a la votación de la propuesta de la Alcaldía, siendo aprobado por UNANIMIDAD con **TRECE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D<sup>a</sup>. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D<sup>a</sup>. Flora Inés Sastre y D. Roberto esteban Barbado; U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D<sup>a</sup>. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

**3º. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-** Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta de aquellos asuntos que considera de interés para el Pleno Corporativo, relacionados con resoluciones o gestiones efectuadas hasta el día de la fecha y sobre los que conviene tengan conocimiento o se adopte acuerdo, siendo los siguientes:

**a) Decretos.-** Junto con el acta del Pleno anterior y la convocatoria del presente, se ha remitido copia de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el 24 de febrero de 2.012 a los señores Concejales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL., se procede a dar cuenta de ellos:

Desde el Número 193/2012 al número 424/2012.

Los señores asistentes quedan enterados y conformes.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Yo quería apuntar igual que hizo Manuel en el primer punto del acta, como son un montón de hojas y para nuestro grupo, que no recibe del Ayuntamiento ningún gasto para el ejercicio de sus obligaciones como concejales, que nos lo manden en papel por lo menos al portavoz porque no podemos





cada vez que hay un acta, o cada vez que hay una convocatoria y en la que se juntan tantos y tantos decretos, pues permitirnos el gasto de gastar nuestros cartuchos de tinta ni nuestro papel, entonces aparte de que se nos han entregado el jueves y el viernes teniendo en cuenta que ha sido sábado, domingo y lunes, el tiempo ha sido muy escaso, nosotros quedamos, nosotros quedamos, nos damos, quedamos por enterados pero sin aprobación ninguna de los decretos que revisaremos posteriormente.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Yo creía que usted no tenía ningún problema de papel puesto que le visto en las Comisiones de la Diputación que recoge los papeles de todos los diputados y se los lleva, digo, igual usted no tiene ningún problema de papel.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Yo señor Alcalde escribo y los gasto a usted no le hacen falta.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Yo, si escribo y gasto alguno, lo escribo en mi papel, no recojo los papeles de los diputados en la Comisión de la diputación eso no lo hago.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Capa Sanz:** Perdona señor Alcalde, pero yo creo que es un asunto el de la Diputación que aquí no tiene nada que ver, es una descalificación personal y no se puede consentir.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Es un comentario que viene a raíz de que no tiene papel y yo he pensado tendrá papel de sobra.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** En todo caso me da usted a mí la oportunidad de que cuando me venga al pelo alguna de sus actitudes en la Diputación soltarla aquí sin ningún otro tipo .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Siempre voy a defender al Ayuntamiento de Las Navas lo que no sé es si lo hace usted, pero bueno ....

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Si está claro que usted se presenta por el bien del pueblo .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno yo voy a intentar por lo menos guardar un orden. Yo creo que podemos decir todo lo que queramos decir, tanto unos como otros, pero al menos guardando un orden, yo he leído el acta del último pleno y la verdad es que, pues bueno, me alegro de no haber estado en ese Pleno. Respecto a los decretos hay cosas que sí que quiero algunas aclaraciones, porque yo no los he votado nunca, al menos no los he votado nunca porque es un tema que son decretos que hace el señor Alcalde, y si he preguntado por algunos, se me ha remitido casi siempre a la oficina. Unas veces lo he hecho, unas veces he ido y otras veces no, pero ahora sí quiero preguntar por algunos, concretamente en la pagina numero 1, porque son fáciles de contestar, simplemente en la pagina 1 hay dos desplazamientos, en Los Matízales y en Los Trampalejos, de farolas y quería decir si estos desplazamientos van a cargo del Ayuntamiento o de los peticionarios o es a nivel del Ayuntamiento.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Es que no sé de qué va esto ahora.





**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Pues mire hay una solicitud de desplazamiento de farola en la urbanización de Los Matizales, número 236 concretamente y hay otra solicitud de desplazamiento en la calle de Los Trampalejos numero 22

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Depende.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Yo digo si son solicitudes yo entiendo que las habrá pagado, que habrá corrido con los gastos, el solicitante

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Si son desplazamientos en la acera, que hay alguna en Los Matizales, también es a cargo del solicitante, si es desplazamiento de la farola .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Hay otro decreto en el que dice espacio cercano al I.E.S, me parece que es el Instituto para colocar aula móvil de escuela de reciclaje pues si me podrían explicar esto.

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Es una empresa que vino al Instituto, porque había solicitado el instituto una empresa de material de reciclaje y nos pidieron, pues venían con un autobús grande, el poder estacionar en la zona del Instituto porque era para dos clases para que lo vieran un par de días, que eran una clase que tenían .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** La siguiente seria en la misma página, es pago a cuenta de reclamación económica indudablemente me imagino que con esta nota simple no sabrán que decirme por lo tanto si no me dicen nada está claro que me remitirán a otro día que pase por la oficina y lo pregunte. Es así ¿no?

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Sí.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** La siguiente que es una campaña de control de distracción al volante y va dirigido a todos los conductores del Ayuntamiento.

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Esto es una campaña que organiza Tráfico y que lo hace la Policía Local en la calle

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Hay una prórroga de contrato de trabajo a Teresa Segovia Martin de la que yo no tenía conocimiento y es un decreto.

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Esto pasó por Comisión de Hacienda lo que pasa es que tu no estabas.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno pues si no estaba. Hay un expediente sancionador de tenencia de animal potencialmente peligroso, esto también es....., concretamente, podrían explicarme algo de esto.

**María del Mar Díaz Sastre:** Esto es un animal que hubo una agresión con este animal y lo recogió la Guardia Civil nos paso la denuncia aquí y le hemos tenido que tramitar el expediente.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Comprobaron que no estaba dado de alta como perro potencialmente peligroso .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Pero creo que ese expediente sancionador está abierto .....



**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Si, si

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Sin resolución todavía?

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** No, no, es que todavía está en proceso, no tenía chip ni tenía seguro el animal .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Y hay también lo digo porque no lo entiendo, por si lo pueden explicar es un presupuesto de libro de cuentas del 2012, ¿Esto qué quiere decir?

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** En la página 5, adjudicación, impresión 21 concurso de cuentas, expediente .... a ver, perdón, de cuentas

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Es el concurso de cuentas anual del colegio ....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Perfecto, perfecto, perfecto, y también pues bueno el curso de coctelería que se hizo en el Casino Municipal, si hubo publicidad para él o fue restringido para todos los hosteleros activos,

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Para todos los que quisieron presentarse ...

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Ya, ya pero que eran activos ..... y bueno pues luego hay, me alegro de que bueno hay tres resoluciones por parte de la Alcaldía de que a los concejales de UPyD se les haya hecho caso en tres peticiones concretas, documentación e información concretamente la copia de resoluciones de la Alcaldía relativas al Pleno, copia de Resoluciones de la Alcaldía relativas al pleno y contratación de personas con discapacidad, me alegro de que se les haya contestado y que me explique también, porque no he estado en el tema, de autorización de paso de prueba moto ciclística "Impalada Centro", no sé que es ni he estado en la Comisión, a ver si me lo pueden explicar. Autorización motociclista "Impalada Centro" es lo que pone .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** A ver, esto es un carrera de bicis y motos que viene desde, ha pasado ya mas años viene desde Majadahonda, o no sé de donde viene, y cruza por Las Navas y va para Ávila, o no se para donde va, el tema es que nos han pedido hacer aquí la terminación de una etapa y el comienzo de otra y a cambio lo que nos han pedido es si les podemos dar servicio o en el polideportivo para que duerman ahí esa noche o se puedan asear y es lo que es .....

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Pero no es de motos, es de bicicletas de montaña .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Es de bicicletas, .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Prueba motociclística .....

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Que decreto es ese .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Prueba moto ciclística

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Es una prueba ciclista

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Número 353/2012

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Yo creo que es eso Manolo, es alguien que viene desde Majadahonda, o desde Navalcarnero, en una competición que van a hacer y van pasando por los pueblos



**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Mi intención era saberlo y conocerlo

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Pero vamos que si quieres mañana lo vemos mejor o luego subes y lo vemos .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** La siguiente es una duda y es porque pone calculo de plusvalía de la finca de la calle Alejandro Mas número 24, que yo no sé si es que esta finca es del Ayuntamiento o es que este edificio no tiene marcada ya una plusvalía como viene ya de otros organismos .....

**Secretario:** No, vamos a ver, la plusvalía es un impuesto municipal por el que, cuando alguien hace una transmisión de inmuebles urbanos, paga el impuesto, lo que pasa es que nos puede solicitar antes de hacer la transmisión que se lo calculemos, pues normalmente suele pasar porque el comprador quiere saber a cuanto asciende. De esta manera se lo calculamos, se hace un decreto y se cobra una cantidad por hacer el cálculo conforme a la Tasa prevista.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Si, mi duda era porque yo recientemente he pagado una plusvalía y ya venía marcado por el Ayuntamiento, no hacía falta que hiciera ningún cálculo, venía marcado ...

**Secretario:** Es que hay dos maneras de liquidar una es cuando ya se ha producido la transmisión y tenemos todos los datos y otra cuando la gente pregunta previamente.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Perfecto. Hay una reclamación de la Ciudad Ducal de responsabilidad patrimonial por el asfaltado del acceso a la urbanización este es el trozo que hay desde la carretera hasta la entrada o desde la entrada en adelante .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No, es desde la carretera hasta la entrada.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Muy bien,

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Aní hubo un convenio en el que Ciudad Ducal ponía una cantidad y el Ayuntamiento pone el resto y lo asfaltaba hasta allí.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bien. Hay también una resolución de la Alcaldía en la contratación del estudio geotécnico para la Residencia de Ancianos es decir, si, pero quiero decir que al no tener, al ser un decreto y no tener conocimiento pues quiero decir que si ha habido más de un licitador para esto o ha habido uno solo o se ha adjudicado, o en qué sentido ha sido.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Eso lo ha hecho la Arquitecta Municipal, ha contratado a la empresa que ha contratado otras veces y se ha hecho de esa manera.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** O sea, que ha sido responsabilidad de la Arquitecta. Bueno por mi parte no hay nada más.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** En relación con los Decretos creo, y sin ánimo de que nadie se sienta ofendido, solamente decirles que quizá sería más práctico dar cuenta de ellos, porque es obligatorio según la vigente normativa pero en cuanto tengamos la lista cuando nos haya dado tiempo de hacer las preguntas precisas en las oficinas municipales con el fin de que allí tengan, tienen toda la documentación donde se pueden responder perfectamente y evitaríamos un rato en el pleno, porque hay veces que solo hay 100 decretos y preguntamos por 20, pero hay otras veces que



hay 400 y entonces yo sí que rogaría que en lo sucesivo, con el fin de ahorrar tiempo o de dar eficiencia al pleno, pues que los pudiéramos estudiar antes o después, simplemente todo ello sin ánimo de crítica alguna.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** La puerta para eso sabes que está abierta, cuando queráis vais, veis los decretos y sin ningún problema.

#### **4º. MOCIONES.**

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Hay dos mociones del Partido Socialista y una moción del Partido Popular, bueno yo quiero decir que nosotros casi nunca hemos traído aquí Mociones que sean de ámbito nacional, porque entendemos que el pueblo es el pueblo y a nosotros lo que nos interesa es el pueblo, aunque nos interese mucho la problemática, y mucho más en este momento, a nivel nacional pero yo creo que este tema es para que le debatan los que le tengan que debatir como mínimo de Diputación para arriba, pero bueno, esta vez hemos metido esta Moción, aunque a mí, a lo largo de estos años me las ha mandado muchas veces el partido para que traiga Mociones al pleno pero no he querido, no he hecho nunca caso, porque creo que no tienen por qué venir Mociones del partido ni de ámbito nacional. Ésta la hemos metido porque del Partido Socialista se han metido dos y con ese mismo fin, nosotros hemos metido ésta, pero vamos, como que yo tengo claro que los problemas a nivel nacional se resuelven en otro sitio y tienen que ser otros los que lo resuelvan, el que nosotros digamos aquí sí o no a no sé qué, pues tiene el valor que tiene, pero bueno Manolo las dos Mociones del partido socialista han entrado por delante, por lo tanto, cuando quieras empiezas con ellas.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Muy bien, pues yo pienso todo lo contrario, lo que le afecta a mi vecino me afecta a mí, y lo que le afecta al de Navalperal también me afecta a mí y lo que le afecta al de Madrid también me afecta a mí y lo que le afecta al de Euskadi también me afecta a mí. Por lo tanto aquí hay colegios, aquí hay institutos y aquí afecta todo lo que es la primera Moción

**1. Del Grupo Socialista en relación con el plan de recortes del gobierno en materia de educación.** Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

#### **“AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS**

***Manuel Pascual García, Portavoz del PSOE, al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del ROF (R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre), así como en el artículo 81 del Reglamento Orgánico de la Corporación, presenta la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, ante el próximo Pleno.***

#### **ANTECEDENTES**



*El Ministro de Educación ha anunciado su plan de recortes para el área de la que es responsable y que supone un retroceso claro en la apuesta que se tiene sobre la calidad y excelencia de la Educación Pública desde el inicio de la Democracia.*

*Así, se han aprobado mediante Real Decreto Ley una serie de medidas calificadas por las organizaciones sindicales y por las asociaciones de padres y de alumnos como de atentado al sistema educativo y a la igualdad de oportunidades.*

*Se prevé que más de 100.000 interinos se queden sin trabajo en España el próximo curso, se ampliará un 20 por ciento el ratio de alumnos previstos en la Ley Orgánica de Educación, aumentarán las horas lectivas del profesorado, se aplazará la implantación de los módulos de 2.000 horas de formación profesional, se suspenderá la obligatoriedad de ofertar todas las opciones de Bachillerato., no habrá profesores de sustitución en las bajas de menos de diez días, etc.*

*En la provincia de Ávila existen en este momento unos 600 interinos, (durante el curso completo y sin contar a los que hacen sustituciones por bajas), de una plantilla total de alrededor de 2.400 profesores, la mayoría de ellos en la zona rural, pues en la capital se ofertan solamente sobre unas 80 plazas de interinidad. Estos docentes de primaria y secundaria cubren plazas necesarias que no han sido sacadas a concurso público, pero que responden a las necesidades de cada uno de los colegios e institutos, aquilatando los recursos, los ratios de alumnos por clase y la enseñanza en las diferentes disciplinas.*

*Con las medidas que quiere implementar el Gobierno del PP, todos estos profesores se verán abocados al desempleo durante años, máxime cuando al parecer no tiene previsto el Ejecutivo volver a convocar plazas fijas de oposición , ni cubrir las vacantes por jubilación, ni las bajas por enfermedad.*

*Todo ello redundará sin duda en la preparación de nuestros niños y jóvenes que se verán relegados a los últimos puestos en formación de la Unión Europea, en un mercado globalizado donde cualquiera puede aspirar a un trabajo si se es ciudadano de la Unión.*

*Por otro lado no se ha aclarado si a los colegios concertados se les aplicará el mismo baremo que a los públicos, de no ser así estaríamos hablando sin duda de una postura decimonónica, que sí comenzará a sentar las bases de ciudadanos de primera y de segunda, pues la Educación está lo más esencial de la persona y marca sus posibilidades de futuro.*

*Por todo lo expuesto, el PSOE formula la siguiente Moción, a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes **ACUERDOS**:*



***Que el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués inste de inmediato a la Junta de Castilla y León a no aplicar las medidas del Gobierno en este Real Decreto Ley, como se ha anunciado que ocurrirá en Andalucía, ya que la Educación es un área de competencia de la Comunidad Autónoma.***

*Fdo. Manuel Pascual García.  
Portavoz del PSOE en este Ayuntamiento.”*

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular votará en contra y el Grupo de UPyD, su abstención en tanto estudian detenidamente la Moción.

Se procede al dictamen de la Moción, siendo desestimada por 5 votos en contra, de los Concejales del grupo Popular, 2 abstenciones de los Concejales de U.P. y D. y un voto a favor del Concejales Socialista.

Comienzan las intervenciones:

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Si, Unión Progreso y Democracia no está de acuerdo con los recortes que quiere aplicar el gobierno en educación y que ha enumerado el representante del PSOE en el Ayuntamiento, porque van a empobrecer más el sistema educativo y se va a incrementar mas la lista del paro, pero no obstante UPyD anuncia su abstención porque las medidas aprobadas, por negativas que puedan parecer, no dejan de ser medidas puntuales y eso no es la raíz del problema del sistema educativo en España, lo que realmente hay que debatir y lo que realmente hay que modificar, y que ninguno de los dos partidos mayoritarios que ha estado en el gobierno, tanto el partido popular como el PSOE han querido hacer mientras han estado gobernando, son dos: la primera implantar un solo sistema educativo para toda España porque es de locos tener 17 sistemas educativos distintos en una misma nación, un sistema para cada comunidad autónoma Tenemos en España más sistemas de educación que en el conjunto de los países que forman la Unión Europea; y la segunda es que, el traspaso de competencias educativas en las comunidades autónomas ha sido un completo fracaso, es evidente, y por eso ya, reforma tras reforma, llevamos 7 y es patente, y a la vista de todos está, por lo que realmente debemos hacer es conseguir devolver las competencias de educación al Estado, una sola administración y un solo sistema educativo para toda España, en resumen la Moción del PSOE que es muy respetable, para UPyD es respetable totalmente, no deja de ser un parche a la actual Ley de Educación, al igual que las modificaciones realizadas por el PP, porque lo que en realidad se necesita es un giro total, un sistema educativo único para una nación única, simple y llanamente sentido común por ello nos abstenemos.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Bueno vamos a ver es complicado después de lo que está pasando tener que decir que no a algunas cosas, es complicado, pero en un



pueblo, en un país donde hay cinco millones y medio de parados, donde sólo la deuda, sólo los intereses que tenemos que pagar al año, son treinta mil millones de euros, con la ruina que ha metido el Partido Socialista al país hay que tomar decisiones, las que sean, las que sean. Si es que con treinta mil millones de euros de intereses con los recortes que está haciendo el Partido Popular no hay para pagar los intereses, si es que es complicado salir de la ruina, si es que es como el que saca una hipoteca de treinta millones, es que tiene que devolver sesenta, es que es imposible, es que han arruinado el país y entonces ahora, ahora hay que tomar decisiones y hay que poner orden, no sé si esta es la vía buena o la vía mala, porque yo hasta ahí no voy pero lo que sí que está claro es que tienen que tomar medidas y tienen que tomar decisiones y estamos ahí, no me la quiero llegar hasta donde no quiero, entiendes, te la llegas tu menos, con todo lo que te estiras aun que no te lo creas.

**D. Javier Sastre Nieto:** Ya estamos con faltas personales ..... ha costado, lo iba a decir, ... la palabra no se la llega, pero le ha costado .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Te estás riendo de mí, te ríes a menudo de mí, pero es lo único que puedes hacer porque te voy a decir una cosa, llevo 20 años ya gobernando el Ayuntamiento de Las Navas, trece yo y cuatro más por delante, porque me lo ha dicho el pueblo, porque ..... como no me la llega, pues dice ..... tu gobiernas

**D. Javier Sastre Nieto:** Que yo no he dicho que no se la llegue ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No, no es que te estás riendo,

**1ª Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre:** Lo acabas de decir,

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Que sí, que sí,

**D. Javier Sastre Nieto:** La palabra no la he dicho porque, quien ha dicho muchas veces esa palabra ha sido usted.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** El tema es tan complicado como que nosotros entendemos que el Partido Popular, que también somos nosotros, a su vez está tomando unas medidas completamente necesarias y si no, no vamos a salir del agujero, entonces estamos ahí y vamos a votar no a la Moción

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Yo tengo derecho a defender ...

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Si, si tienes

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Y además por alusiones, yo quiero decir que cuando se vota luego hay que ser consecuente con lo que se vota, una de las frases más famosas ha sido dicha desde algunos dirigentes del Partido Popular, donde dicen que igualar a los alumnos empobrece a la sociedad y es más, insisto, el igualitarismo intelectual es un atentado a las libertades. Estas son algunas perlas pero digo mas y esto ya no es que lo diga yo solo lo dicen ciudadanos, ciudadanas, profesores, profesoras, tres mil millones de euros menos de inversiones de la educación, aumento ya insostenible del numero de niñas y niños por aula, 30 en primaria, 36 en secundaria obligatoria, mas de 40 en bachillerato, disminución del tiempo de los profesores, podrán dedicar a cada una de sus clases a cada uno de sus grupos, a cada uno de sus estudiantes, bajas de quince días que no se cubrirán. Sin embargo como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la defensa de la





educación pública, con la defensa y mejora de la educación a secas, nuestra preocupación se ha redoblado a la vista del aplomo, con que el Ministerio de Educación se ha apresurado a subrayar que estas medidas no suponen un perjuicio directo ni si quiera indirecto a la calidad de la enseñanza. Supongamos por un momento que no hay en estas palabras asomo de cinismo, supongamos que el Ministro las dice de buena fe, que lejos de estar angustiado por unos recortes impuestos está convencido de que estas medidas no han de despertar resistencias en las comunidades autónomas porque son de sentido común, porque no perjudican sustancialmente a la calidad de enseñanza ¿de qué calidad y de que enseñanza está hablando el Ministro?, ¿qué tipo de educación es insensible a una reducción tan devastadora del número de profesores?. Solo un modelo transmisivo, distante, autoritario y frio de enseñanza puede permanecer inmune a estos cambios, una enseñanza que renuncia de antemano al encuentro interpersonal, al trabajo cooperativo, a la declaración argumentada, un modelo de enseñanza, que no de educación, que copia su liturgia de otras instituciones en las que no hay espacios para la investigación, la creatividad, la mirada crítica, en que no hay nada que innovar porque todo está dado de antemano, porque si de lo que se trata es de abrir abismos entre mesas y tarimas, si de lo que se trata es de que hable el maestro y escuchen los alumnos y no de que nuestras hijas e hijos puedan ser también escuchados y dialogar entre ellos, si de lo que se trata es de asumir un saber ya consagrado y no en construcción, un saber disciplinar y no transdisciplinar y globalizado, si de lo que se trata es de llenar cabezas sin necesidad de mirar a los ojos, de cabalgar velozmente por los temarios interminables en la esperanza de que lo que el maestro enseña sea lo que los estudiantes aprenden, de acaparar la palabra del libro sin necesidad de manejar y contrastar otras fuentes, si de lo que se trata es de desfilar uniformemente al paso que otros nos dictan, para qué distribuir en grupos de 20 si en el anfiteatro caben 2.000. Es precisamente la despreocupación del Ministro, su indiferencia ante el efecto de los recortes anunciados, lo que nos hace temer, que lo peor está aun por venir, son medidas realistas y conmensuradas son, citamos textualmente, medidas necesarias para que en un momento se pueda desarrollar una reforma educativa, no queremos avanzar vertiginosamente hacia atrás, la educación de hace 20, 40, 60 años educaba para el mundo de entonces pero eso ya no es nuestro mundo, el mundo laboral de nuestro tiempo y nuestra vida en común necesita gente autónoma, creativa, capacitada para el trabajo en equipo, personas que no se limiten a ejecutar instrucciones ajenas, si no que sepan afrontar los problemas que son siempre nuevos, inesperados y que sepan hacerlo a través del dialogo con los demás. Necesitamos hombres y mujeres con preparación, sensibilidad e imaginación, solo así contribuiremos a educar personas dispuestas a conformar una sociedad más libre, más justa, más solidaria, mas compasiva que la actual, pero es que además su nueva brecha de injusticia ha quedado abierta por la brutal subida de tasas universitarias recién anunciada, el 66,6% sumado a la drástica reducción de becas, no asegura ya que en nuestras universidades se forman quienes deseen hacerlo y estén dispuestos a



emprender esa etapa con dedicación y provecho, sino sencillamente quienes puedan pagarse esos estudios, creíamos haber dejado atrás los tiempos en que el nivel de instrucción de una persona venía determinado por el contexto familiar de origen, y sin embargo esas sombras empiezan a abrirse paso entre nosotros, por todo ello como estudiantes de ayer y de hoy, céntricos de los diferentes tramos educativos como familias, como ciudadanía y en general hemos de asumir la responsabilidad que como sociedad civil nos corresponde, no renunciemos a innovar, a cuestionar, a debatir, a construir, demos la espalda a unos estándares de evaluación que no son los nuestros. Reflexionemos acerca de lo que le pedimos a una buena educación y trabajemos por ella, está en juego la felicidad de las personas y la salud democrática de nuestro país, no nos resignemos, no nos fracturemos y no claudiquemos. Sobre todo, creo que esto es importante, y a la hora de votar que se tenga muy en cuenta y respecto también a las alusiones de si lo hace el PSOE o lo hace el PP, lo que está mal lo haga el PSOE o lo haga el PP está mal, por lo tanto habrá que tener voluntad de arreglo pero mientras tanto esto es lo que tenemos y estas son las medidas que se han tomado y estas son las medidas a las que hay que responder. Es muy lícita la abstención pero el camino no es ese, respondiendo al Partido Popular yo le diré 10 puntos, porque como se culpa al PSOE de todos los males del mundo pues desde que el partido socialista dejó el poder hasta este momento han habido muchísimas cosas que sabemos pero le diré, promesas que hizo el presidente del gobierno, no culparé a los socialistas, esa era la primera incumplida; no subiré los impuestos, incumplida; no abarcare el despido, incumplida; no dejare que me digan lo que debo hacer, incumplida; no aplicare lo que mi partido criticó, incumplida; no me esconderé, está escondido; no recortare en sanidad y educación, incumplida; no implantare el copago, implantado; no me saltare la ley estrella de mi campaña, saltada; no impondré mi mayoría absoluta, saltada; suena casi a los 10 mandamientos ¿verdad? pero es que hay verdades que son apabullantes, nada más.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Vamos a ver, ¿como el Partido Popular no va a incumplir parte de lo que dijo?, ¿como no lo va a incumplir, si se han tirado como mínimo los últimos 4 años creando brotes verdes y mintiendo?, si se han tirado cuatro años que cada día subía el paro hasta llegar a cinco millones y medio, ¿como es posible que cuando van a entregar el gobierno digan que estamos en el 6% de deuda y lleguemos al 8,5%?, eso supone ....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Cuatro millones doscientos mil cuando lo deja el PSOE .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No te he interrumpido nada Manolo,

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno sí, perdona.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Cinco millones y medio y va a haber más. Pero no porque los este creando el Partido Popular, porque viene la recula, viene la recula de la ruina, viene la recula de la ruina, la ruina está ahí y cuando un señor está arruinado le cuesta mucho trabajo salir, si es capaz de hacerlo, y la ruina está ahí o sea si mienten y dicen que es el 6% y es el 8,5 ¿de que estamos hablando?, son veinte mil



millones más los que hay que recortar, ¿de que estamos hablando?, ¿cómo no van a tener que tomar alguna medida que no pensaban tomar? con un 6% si ahora estamos en el 8,5, pues tienen que tomar las medidas que tiene que tomar, porque si no nos vamos al garete y lo tienen que hacer, y lo van a hacer, y lo están haciendo. Ya sé que no sabe bien, ya se ve que no suena bien, a mí tampoco me suena bien, a mí tampoco me gusta, a mí tampoco me gusta, pero esta ahí el problema, y ese problema hay que solucionarle, pues ¿cómo?, haciendo lo que hay que hacer, lo que no han querido hacer otros y lo tienen que hacer, como pasó hace 8 años, se encontraron completamente vacía la caja de la Seguridad Social y cuando se fueron tenía superávit y la dejaron llena y otra vez vacía, volveremos otra vez a tener que llenarla, siempre es el mismo sistema del mundo, unos se lo cepillan y otros lo crean y lo generan y volvemos a lo de siempre y tendrá que ser así otra vez y a trabajar, y a trabajar y a trabajar, ese es el tema.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo desestimada por **OCHO VOTOS EN CONTRA** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D<sup>a</sup>. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D<sup>a</sup>. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado), **UN VOTO A FAVOR** (P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García) y **CUATRO ABSTENCIONES** (U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D<sup>a</sup>. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

**2. Del Grupo Socialista en relación con la reforma laboral.**- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

***“GRUPO PSOE del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila)***  
*18 del 4 de 2012*

***Manuel Pascual García, Portavoz del PSOE del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués solicita al Pleno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués que inste al Gobierno de España a la retirada del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y presente una reforma laboral pactada con los agentes sociales.***

*De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el PSOE del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:*

***Exposición de Motivos***



*Las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma laboral, aprobado por el Gobierno de España van a tener, en el caso de que sean aprobadas por las Cortes Generales, consecuencias muy negativas sobre los derechos de los trabajadores.*

**1.- La Reforma pretende que el despido sea la opción más fácil para que una empresa mejore su competitividad. La reforma traerá más paro:** *en un momento de recesión como el que estamos viviendo una reforma laboral como esta, solo sirve para facilitar y abaratar el despido, para facilitar más la destrucción de puestos de trabajo, pero no para incentivar la contratación. Además está pensada por un Gobierno que carece de una agenda de reformas para impulsar el crecimiento. El Gobierno solo tiene una agenda de ajuste, de triple ajuste. Ajuste presupuestario, ajuste de rentas de trabajo (subida del IRPF) y ajuste en los derechos de los trabajadores.*

**2.- La reforma supone un retroceso de los derechos de los trabajadores porque:**

- **Generaliza el abaratamiento del despido a 20 días,** *al vincularla a una situación habitual en el ciclo recesivo de la economía, como es la caída durante 3 trimestres de los ingresos (independientemente de que los beneficios aumenten).*

- **Abre la puerta a una rebaja general de los sueldos sin necesidad de acuerdo.** *La reforma laboral reforzará el poder de los empresarios en las relaciones de trabajo. Tendrán más fácil modificar las condiciones laborales hasta el punto de que podrán bajar el sueldo a los trabajadores.*

- **Crea un nuevo contrato con bonificaciones que permite el despido libre gratuito durante el primer año.** *Este contrato desvirtúa completamente el periodo de prueba y puede provocar una generalización de contratos formalmente indefinidos pero que, en la práctica, no duren más de un año o que concluyan a los tres años cuando finalicen las bonificaciones.*

- **Abre el camino de los despidos colectivos en el sector público.**

*Esta reforma afecta a un millón de empleados públicos, porque no solo incumbe a quienes trabajan en las empresas públicas, sino también al personal laboral contratado directamente por los ayuntamientos, las comunidades autónomas o los propios ministerios.*

**3.- La Reforma anula la capacidad de negociación de los sindicatos para defender los derechos de los trabajadores.**



*Una gran reforma laboral precisa del pacto de los agentes sociales para ser garantía de éxito. La que ha presentado el Gobierno facilita la inaplicación de lo pactado en los convenios ("descuelgues"). Se establece un procedimiento para saltarse lo dispuesto en los convenios similar, pero más fácil, que el que se puede usar para el despido por causas económicas. Suprime la autorización de la autoridad laboral de los expedientes de regulación de empleo (ERE), con lo que se reduce seriamente la capacidad de los sindicatos a la hora de negociar y asume un riesgo añadido de judicialización de las relaciones laborales.*

*En definitiva, **la reforma laboral no va a resolver la grave crisis que sufre la economía española y no va a rebajar la alta tasa de paro existente.** Lo que sí va a suponer es una degradación de las condiciones de trabajo, un empobrecimiento de la población y un ataque a la cohesión social.*

***La reforma propuesta va a derivar en un incremento del número de despidos y rebajas en los sueldos de los trabajadores que afectará muy negativamente al consumo de las familias,** deprimirá la demanda interna y en consecuencia producirá disminuciones del Producto Interior Bruto que a su vez producirá más desempleo.*

***La reforma es ineficaz, desde la perspectiva del empleo, porque favorece el despido y con ello el aumento del desempleo.** Es injusta, porque los trabajadores pierden derechos y porque da todo el poder a los empresarios sobre los trabajadores creando además inseguridad en los trabajadores.*

**En base a todo lo anterior, el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués:**

*1. El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués insta al Gobierno de España a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley alternativo y pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.*

*2. El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués dará traslado de la presente Moción al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Empleo, al Presidente del Congreso de los Diputados y a los/as Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y a los/as representantes de los agentes sociales."*

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular votará en contra y el Grupo de UPyD, su abstención en tanto estudian detenidamente la Moción.



Se procede al dictamen de la Moción, siendo desestimada por 5 votos en contra, de los Concejales del grupo Popular, 2 abstenciones de los Concejales de U.P. y D. y un voto a favor del Concejal Socialista.

Comienzan las intervenciones:

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Yo no sé si por adelantar un poco, como que así es un poco el contrario del tema, leemos la Moción del Partido Popular y luego se debaten las dos juntas, porque yo creo que es más de lo mismo, si os parece bien

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Si no lo tiene mal quizá, a lo mejor cuando se discuta ésta, la próxima no ..... puede ser, pero como hay una convocatoria y un orden del día establecido y unos puntos que seguir, si no lo tiene a mal Señor Alcalde, yo ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Sin ningún problema ....

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Quisiera que se guardara el orden, en todo caso también le doy la razón en que va a ser hablar un poco más de lo mismo pues a lo mejor quizá la próxima será menos, de menos tardanza, bien, bien, .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No hay ningún inconveniente

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** En todo caso yo quiero decir que UPyD, en relación con la Moción presentada de la reforma laboral efectuada por el Grupo socialista, votaremos a favor por entender que se trata de una reforma bastante desequilibrada y que perjudica a los trabajadores, pero es que además la consideramos incompleta. De todas maneras UPyD reconoce que algunas de las medidas de la reforma que se aprueba por el gobierno son positivas. No se trata solo de demonizar, nosotros vemos, por ejemplo, que la clasificación profesional, la movilidad, la limitación de indemnizaciones a directivos, tanto de cargos públicos como de la banca y también la capitalización de la indemnización por desempleo a los parados puede ser, o tiene connotaciones, bastantes positivas, pero no podemos estar de acuerdo con una ley que no es equilibrada, que protege mas a los empresarios y no solamente en la contratación y en el despido de los trabajadores si no también, como se ha señalado muy bien en la Moción, la negociación colectiva con los agentes sociales, claro que como en todas las reformas laborales anteriores, tanto el PP como el PSOE, da igual quien sea porque han estado los dos en el poder, no han solucionado la contratación estable y mientras tanto no exista al igualdad de contrato, o sea, que hasta ahora existe el contrato indefinido y el contrato temporal, no van a acabar con la reforma adecuada. UPyD siempre ha defendido la modalidad del contrato único porque es lo que en realidad debe corregirse, la reforma del gobierno facilita el despido de los trabajadores indefinidos pero mantiene a los temporales intactos por lo que se discrimina además a los trabajadores mayores de 45 años que van a ser los que peor lo van a pasar. Votamos la retirada de la reforma laboral aunque debiera acordarse una reforma más profunda, en la que se negocie bien y se acerquen posturas no solamente los distintos agentes sociales, sino que se de total implicación



de los partidos políticos porque al fin y al cabo representan los intereses generales de todos los ciudadanos

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Solo voy a hacerte un comentario y luego continuamos con la moción del PP, si, si, ahora la decimos Manolo... Vamos a ver UPyD lo tiene muy claro, UPyD está en el limbo, y es un partido que como no gobierna, ni piensa gobernar, además puede decir A, B o C lo que le convenga en cada momento con el fin de agradar los oídos de la gente, lo tiene así de claro, o sea, cuando me conviene digo para arriba y cuando no, voy para Valdemaqueda, porque es tan sencillo como, que saben que lo único que tienen que hacer es regalar el oído a la gente y es lo que más o menos vienen haciendo desde arriba para abajo hasta el suelo, desde el gobierno para abajo, ellos regalan el oído porque es tan sencillo como que yo digo lo que quiere oír la gente y lo digo y dicho está, no tienen que cumplirlo, no tienen ninguna obligación y como no tienen obligaciones, porque no tienen responsabilidades, pues digo lo que quiero en cada momento y esto es lo que hace UPyD, desde allí hasta aquí, no tengo nada más que decir.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno vamos a ver, yo, como parece ser que se demoniza mucho al Partido Socialista de un lado y de otro, pues yo soy militante del Partido Socialista. Indudablemente habrá hecho cosas mal, también ha hecho cosas bien. Yo jamás me he arrepentido, bueno iba a mentir, solo en mi vida me he arrepentido una vez de haber dado un abrazo a una mujer, esa mujer era Rosa Diez, sólo en mi vida me he arrepentido una vez y lo digo porque yo soy muy respetuoso con todo el mundo. Cuando hablo es que conozco personalmente, así que suelo ser muy respetuoso con todo el mundo pero también exijo que sean respetuosos conmigo, cuando se dice que hay que retirar coches oficiales y que hay que retirar asistentes y que hay que retirar pues a lo mejor se tiene razón, a lo mejor se tiene razón, pero hay que aplicárselo uno mismo. Recordar cuando se ha estado gobernando en coalición con el PNV y se ha sido Consejera en el País Vasco y se han tenido todos esos privilegios que se critican para los demás, por lo tanto hay que ser un poquito congruente con lo que uno predica, no voy a entrar más porque no quiero entrar en un debate muy fuerte en ese tema. Voy a referirme y a defender lo que he venido a defender. El juzgado de lo social número 30 a Madrid a elevado al Tribunal Constitucional una cuestión de inconstitucional referida a los artículos 18.8 y 23.1 y 2 del Real Decreto Ley de la Reforma Laboral, en concreto el artículo 18.8 aborda el derecho a percibir los salarios de tramitación mientras que los puntos 23.1 y 23.2 hablan sobre la readmisión del empleado en caso de un despido declarado improcedente, entre otras cuestiones el Magistrado plantea la posible vulneración del artículo 14 de la Constitución, establece el derecho a la igualdad, el artículo 24.1 referido al derecho a la tutela judicial en relación con el derecho al trabajo, el artículo 35 además cuestiona la posible violación del artículo 86.1 de la Carta Magna en cuanto a la motivación y fundamentación de la regulación, por medio de un Decreto Ley, del régimen jurídico, sustantivo y procesal del despido disciplinario. La presentación de esta cuestión deja en suspenso la tramitación de este proceso suscitado a raíz del despido disciplinario interesado por





trabajadores, aunque la reforma laboral sigue vigente según informaron fuentes jurídicas, es la primera vez que el Tribunal Constitucional tendrá que decidir si la Reforma Laboral aprobada el pasado mes de marzo por el Partido Popular, cumple la Carta Magna o no. El Juzgado de lo Social número 30 de Madrid, cuyo titular es José Ángel Felguera Crespo, es el primer juzgado en España que critica en términos contundentes la nueva Ley, por considerar que vulnera la seguridad jurídica de los trabajadores, y como dato último, aplicando la nueva ley el centro de investigación Príncipe Felipe de Valencia ha despedido a 108 trabajadores de los 258 empleados con los que contaba, 79 son científicos, los que se quedan tienen una reducción de salario, se han cerrado 14 líneas de investigación, algunas eran sobre el cáncer, Parkinson o Alzheimer, pero han gastado 3 millones de euros organizando un campeonato de golf de un fin de semana en Castellón, 15 millones de euros en unas torres de Calatrava que al final no se van a construir, han comprado por un precio simbólico la empresa Bambol Sport encargada de la organización de la Formula 1 pero se hace cargo de 30 millones de euros de deuda, podría seguir pero no quiero aburrirle, estos son algunos de los problemas que han creado la reforma laboral.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Bien, yo no me quiero extender más en el tema, creo que está suficientemente debatido pero sí voy a hacer un par de salvedades. En cuanto a la congruencia que dice el representante del Partido Socialista de Rosa Díez con los coches oficiales, creo que debíamos de distinguir el sistema económico que existía en España hace 12 ó 14 años, 7, 8 años al que hay hoy, que desgraciadamente ha ido mucho a peor y por último decir que claro como no, es fácil porque no vamos a gobernar nunca, lo que realmente es fácil que algunos que ahora están gobernando como por ejemplo Esperanza Aguirre hagan suyas todo nuestro programa, el diario de nuestro programa como por ejemplo en la intervención que se ha debatido anteriormente en educación y por último, sí que es muy fácil, muy fácil, prometer, porque no se va a gobernar, cosas pero de eso es usted el principal maestro porque no hay nada más que ver su programa electoral, como por ejemplo el acondicionamiento de la carretera 505, la del desdoblamiento, quien le va a enseñar a usted más de eso.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Bueno, vamos a ver, sí que es verdad que en la Comunidad de Valencia se han hecho barbaridades, las han hecho antes, esto viene con referencia a las barbaridades que se han hecho antes, pero esas, dobladas por cinco, las ha hecho el gobierno central y por eso estamos donde estamos, por eso tenemos que tomar esa serie de medidas tan desagradables. La reforma laboral, la de educación, todos este tipo de recortes que tiene que haber es porque no hay para pagar, es que en esa Universidad que dice el portavoz del PSOE, es que no tiene dinero para pagar, es que no pueden pagar a la gente que tienen, lo siguen teniendo esto sin tenerlos que pagar, como lo hacen porque efectivamente se han gastado el dinero, se han gastado el dinero. Nosotros en el Ayuntamiento de Las Navas no tenemos ese problema, nosotros hemos ahorrado durante todos estos años, por eso nosotros no tenemos ese problema, pero ese problema está, a nivel nacional, en el 90 o en el 95



por ciento de las Administraciones, por desorden, por descontrol, sean del color que quieran, sean del color que quieran, ha habido desorden, desorganización y ha habido gastos superfluos y han hecho aeropuertos donde no hay que hacerlos, han hecho autovías donde hay una carretera paralela, han hecho barbaridades y ahora tenemos el problema, y por eso hay que recortar y estamos totalmente de acuerdo con las directrices que marca el Partido Popular, porque entendemos que lo tendrán estudiado y sabrán donde van, que ya lo han hecho otra vez y volverán a hacerlo otra vez porque saben dónde van, el despilfarro se ha terminado y como se ha terminado el despilfarro hay que hacer recortes y hay que poner los pies en el suelo y estamos ahí y por eso vamos a votar no a esta Moción.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Solo una cosa es por decir mira, sabías por ejemplo que el ministro Montoro ya reconoce que esta reforma va a crear más paro, o que el propio Presidente del Gobierno reconoce que va a crear más paro ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Que sí, que no hacen como Zapatero, que era mentira, ..... y que iban a venir brotes verdes. Dicen la verdad, porque viene de atrás el problema y dicen la verdad, saben que va a crear más porque hay que ordenar primero, no están engañando como engañaron otros .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Sabías que trabajadores de saldo para las empresas pequeñas, mas precariedad por los jóvenes, todos somos trabajadores más baratos, dinero de todos para los empresarios y crean empleo para algunos, despido más fácil, mas barato y más rápido, todo esto lo sabías, yo creo que no lo sabías, no lo voy a argumentar porque es un poco largo. Esperare a que defienda usted su moción y se lo explicare.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo desestimada por **OCHO VOTOS EN CONTRA** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D<sup>a</sup>. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D<sup>a</sup>. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado), y **CINCO VOTOS A FAVOR** (U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D<sup>a</sup>. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

**3. Del Grupo Popular en relación con la reforma laboral.-** Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

***“GRUPO PP del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila)  
18 de abril de 2012***

**AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS**



***D.MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, PORTAVOZ del PP en el Ayuntamiento de LAS NAVAS DEL MARQUES, solicita al Pleno del Ayuntamiento que muestre su apoyo a las medidas aprobadas por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral e insta al gobierno a continuar aprobando las reformas necesarias para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo.***

*De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la portavoz del Partido Popular del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:*

### ***Exposición de Motivos***

*La reforma laboral impulsada por el gobierno de España a través del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, establece un marco jurídico para favorecer que el crecimiento económico se traduzca rápidamente en creación de empleo y ofrece alternativas flexibles para que despido sea el último recurso para afrontar la crisis.*

#### ***1. La alarmante situación de desempleo en España justifica una urgente reforma estructural de las relaciones laborales:***

- 5,3 millones de personas que quieren trabajar y no pueden.*
- La tasa de desempleo en España se ha situado en el 22,85% (EPA IV trimestre) y duplica la de la UE.*
- Desde el inicio de la crisis (IV trimestre de 2007) se han destruido 2,7 millones de puestos de trabajo.*
- El 50% del empleo destruido en Europa ha tenido su origen en España, cuando en los primeros Gobiernos del Partido Popular España creaba el 50% de todo el empleo europeo.*
- Los jóvenes presentan una tasa de desempleo cercana al 50%, una de las mayores de la UE.*
- El 25% de los contratos en España son temporales, muy por encima de la media de los países de la UE.*
- Casi 1,6 millones de hogares españoles tienen todos sus miembros en paro.*

#### ***2. La reforma laboral contribuye a la creación de empleo estable y de calidad y reducir la actual tasa de temporalidad.***



- Se introduce el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores para empresarios autónomos y empresas de hasta 50 trabajadores, que conforman el 98% del tejido productivo.
- A partir del 31 de diciembre de 2012 se prohíbe la concatenación de contratos temporales por periodos superiores a los 24 meses.

**3. La reforma laboral trata de frenar la actual senda de destrucción de empleo y establece condiciones de flexibilidad interna para que el despido sea el último recurso.**

- Se introduce la prioridad de los convenios de empresa, de tal forma que la empresa y los trabajadores puedan adoptar medidas que les permitan salir juntos de las situaciones de crisis y que el despido sea, de verdad, el último mecanismo de ajuste: adaptación de jornadas, condiciones laborales, moderación salarial...
- Se elimina el rígido sistema de clasificación de trabajadores por categorías profesionales y se generaliza el sistema de grupos profesionales, facilitando, así, la adaptación de los trabajadores a nuevas funciones.

**4. La reforma laboral mantiene la protección a los trabajadores y avanza en el derecho a la formación.**

- Mejora la seguridad jurídica y la transparencia en las relaciones laborales al objetivar las causas de la extinción de contratos de forma procedente y al eliminar el despido exprés, que hacía que en España el despido fuera fácil y hubiera perdido la causa. La indemnización por despido procedente se mantiene en 20 días.
- Se generaliza la indemnización de 33 días para las extinciones de contratos de manera improcedentes, que ya existía en el contrato para el fomento de la contratación indefinida.
- Se mantienen los derechos adquiridos de los trabajadores: para los contratos antiguos, la nueva indemnización sólo será de aplicación para el periodo de trabajo que se realice a partir de la aprobación del Real Decreto-Ley.
- Se introduce el derecho de los trabajadores con más de un año de antigüedad a un permiso retribuido de 20 horas anuales de formación y se crea una cuenta formación ligada a la vida laboral de cada trabajador.
- Se impulsa el contrato para la formación y el aprendizaje con el objeto reducir el elevado desempleo juvenil y mitigar los efectos del abandono temprano de los estudios.
- Y se crean nuevas obligaciones para la empresa como los planes de recolocación para aquellas empresas que despidan a más de 50 trabajadores.

**5. La reforma laboral moderniza las relaciones laborales:**



- *Es la reforma del diálogo permanente en el seno de la empresa, una reforma que refuerza la esencia de la negociación colectiva acercando la negociación al lugar donde se desarrolla la relación laboral.*
- *Se regula por primera vez en España el teletrabajo, salvaguardando el derecho a la formación de estos trabajadores.*
- *Se impulsa el contrato a tiempo parcial, que favorece que los trabajadores puedan compatibilizar mejor el empleo con los estudios y con su vida familiar y personal.*

*La reforma laboral se ha hecho pensando, también, en los empresarios y profesionales autónomos y en las pequeñas y medianas empresas: a través del contrato de Apoyo a los Emprendedores tienen fuertes incentivos (deducciones y bonificaciones) para la contratación.*

*La reforma laboral apuesta por la contratación de los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración, ya que se han puesto en marcha bonificaciones de hasta 4.500 euros para favorecer su contratación a través del nuevo contrato indefinido.*

*En definitiva, es una reforma que busca que el mayor número posible de ciudadanos puedan ejercer el derecho constitucional al trabajo a través de incentivos a la contratación estable y la mejora de la empleabilidad.*

*En base a todo lo anterior, se proponen los siguientes acuerdos...*

- 1. El Pleno Municipal del AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES traslada al Gobierno una declaración de apoyo a la reforma laboral aprobada por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero.*
- 2. El Pleno Municipal del AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES insta al gobierno de España a continuar aprobando las reformas necesarias para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.*
- 3. El Pleno Municipal del AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES dará traslado de la presente Moción al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Empleo y SS, al Presidente del Congreso de los Diputados y a los portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados."*

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular votará a favor, el Concejal Socialista su voto en contra y el Grupo de UPyD, su abstención, en tanto estudian detenidamente la Moción.



Se procede al dictamen de la Moción, siendo estimada por 5 votos a favor, de los Concejales del grupo Popular, 2 abstenciones de los Concejales de U.P. y D. y un voto en contra del Concejel Socialista.

Comienzan las intervenciones:

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Bien, la postura de UPyD sobre la reforma laboral ha quedado suficientemente clara en la intervención anterior por lo que ni siquiera nos merece la pena volver a debatir, aunque como anécdota queremos señalar como una misma reforma, parece tan mala, tan mala, tan mala para el PSOE y tan excelente, tan excelente, para el Partido Popular. Como para entender a los políticos. En cambio lo que sí que voy a aprovechar esta intervención es para debatir sobre la política del empleo local en la que sí que podemos cambiar directamente, y es sin duda la que nos preocupa y atañe a nuestros vecinos Cuando existen más de setecientos parados en Las Navas, aunque pueda parecer un vulgar chiste que tanto el PP como el PSOE presenten a este pleno las Mociones, hace escasamente un mes sentados en esta misma mesa, ante 80 parados del pueblo a los que habían convocado, ofrecían la posibilidad de resinar pinos a solo 9 personas, que serían elegidas mediante sorteo lo que también es sorprendente. A pesar de que el pueblo pasa hambre, cómo serían las condiciones de trabajo para que ni siquiera haya habido necesidad de efectuar el sorteo, han quedado dos o tres puestos de trabajo sin cubrir y de los cinco ó seis cubiertos, otros dos o tres antes de que haya pasado un mes ya han abandonado. Encima tiene ustedes dos, la desfachatez de presentar estas Mociones sobre la reforma laboral y creación de empleo, yo creo que uno se puede equivocar, se puede hacer mejor o se puede hacer peor pero lo que no se puede señores es tomar a los naveros por estúpidos, si realmente les preocupa el empleo déjense de Mociones y muevan fichas para quitar el hambre a los naveros, nada más.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** El representante del Partido Socialista que les habla a ustedes ha hecho diferentes propuestas a este Ayuntamiento , y lo digo porque cualquier ciudadano puede pedir información que están ahí, propuestas de creación de empleo para hacerlas desde Montes de Las Navas y desde el Ayuntamiento, no una ni dos, si no varias veces, varias veces, eso es ser consecuente con lo que se hace y eso es ser consecuente con su pueblo, pedir trabajo y otras cosas más e incluso llegar a acuerdos que indudablemente no se han cumplido pero que seguiré con tesón y con fuerza para intentar que se cumplan y seguiré presentando esas propuestas de creación de empleo. Por lo tanto el derecho moral que me asiste, a mi por lo menos en esta población, está por encima de todo lo que se acaba de decir y no se puede hablar mal de los políticos cuando uno es político y vive de la política, eso quiero decirlo en primer lugar, no es mi caso, yo no vivo de la política ni cobro de la política, pero sí dedico mi tiempo y lo voy a seguir dedicando y dicho esto voy a dar contestación o replica a la Moción que hace el Partido Popular. El gobierno del Partido Popular aprobó el 10 de febrero de 2012 por Real Decreto Ley, sin la perceptiva



consulta ni información previa a los agentes sociales, una reforma laboral reaccionaria que crea las condiciones para que cualquier trabajador pueda ser despedido de manera fácil, rápida y barata. Esto sí que hay una parte en que esta botella se puede ver medio llena o medio vacía. El gobierno por boca de su propio presidente y Cristóbal Montoro, como decía antes, ya ha reconocido que esta reforma no creara empleo y es cierto, ninguna reforma laboral lo hace, solo se crea empleo cuando hay crecimiento económico y nuestro país está en recesión porque el gobierno y las autoridades europeas se niegan a aceptar que sus políticas son equivocadas e injustas Voy a adelantar omitiendo algunas cosas ..... Trabajadores de saldo para las empresas pequeñas, si te contrata una empresa con menos de 50 trabajadores, que son casi todas, puede utilizar un nuevo tipo de contrato para emprendedores, es un contrato por 3 años y le llaman indefinido pero entrara a prueba durante todo el primer año, en el que se podrán despedir en cualquier momento sin requisitos, indemnización ni derechos de ningún tipo, si tienes menos de 30 años y eres el primero que contrata tu empresa se embolsará una subvención de 3.000 euros de dinero público, si eres parado sin prestación por desempleo no les interesará contratarte, elegirán a otro que cobre prestación porque la empresa podrá reducirse finalmente el 50% de la prestación que tuviera pendiente de percibir el trabajador durante un año y este podrá contabilizar el 25% de la prestación con el sueldo que le pague la empresa, es decir, la empresa consumirá el 50% de la prestación que todavía le pueda quedar al trabajador, más precariedad para los jóvenes. Los contratos de formación y aprendizaje aplicables a trabajadores entre 16 y 25 años, se podrá hacer con trabajadores de hasta 30 años, durante el tiempo en que España tenga una tasa de paro superior al 15% como estamos a punto de rebasar el 25% pues sabéis para cuando vamos, estos contratos podrán ser de hasta 3 años. El tiempo de trabajo efectivo se mantiene en el 75% de la jornada pero solo para el primer año, en el segundo y tercero puede llegar el 85%, el 25% en cuanto a meses discontinuos en un periodo de 12 meses. Hasta ahora la indemnización por despido improcedente era de 45 días por año trabajado, con un límite de 42 mensualidades, a partir de ahora solo serán 33 y con un máximo de 24 mensualidades. Desaparecen los salarios de tramitación que solo se mantienen cuando proceda la readmisión del trabajador. Ahora el empresario puede bajarle el salario, además de cambiarle el horario y el puesto etc. alegando razones económicas, técnicas organizativas o de producción y solo tendrá que comunicarlo con 15 días de antelación, si no es aceptado pueden exigir el contrato con 20 días de indemnización por año trabajado con un máximo de 9 meses, también pueden cambiar las condiciones de trabajo si la empresa decide desvincularse del convenio colectivo que deba aplicar. Además el gobierno ha decidido limitar a dos años la licencia de un convenio caducado, en esos dos años el salario no se actualizará por supuesto y después de esos dos años se aplicará, si es que lo hay, un convenio colectivo de ámbito superior. Los trabajadores que estén cobrando la prestación por desempleo podrán ser requeridos para desarrollar tareas en beneficio de la comunidad, que se pueden establecer mediante acuerdos con las administraciones públicas y empresas privadas.





Despido fácil, más barato y más rápido para todos, hasta ahora el empresario debía demostrar que tu despido era procedente porque había razones suficientes de peso, ahora quedarás indefenso sin capacidad de respuesta, pues cualquier excusa permitirá el despido, tu empresa ya no necesita tener pérdidas para poder despedirte por causas económicas, solo necesita haber ganado o vendido menos en los tres trimestres previos, podrá despedirte con una indemnización de 20 días por año y un máximo de 12 mensualidades. Hasta ahora los despidos colectivos necesitaban ser autorizados por la autoridad laboral, ya no hace falta, la decisión empresarial es la que siempre prevalece contra estos despidos colectivos, no habrá otra opción que ir a los tribunales, la reforma laboral afecta también a los trabajadores de las administraciones públicas, podrán realizarse despidos colectivos e individuales por causas económicas he dicho a los empleados de las administraciones públicas y lo recalco porque los afecta a algunos, podrán realizarse despidos colectivos e individuales por causas económicas organizativas, técnicas o productivas, se entiende como tales la insuficiencia presupuestaria sobrevenida y persistente para la financiación de los servicios públicos durante tres trimestres consecutivos. La empresa puede despedir a un trabajador por absentismo con indemnización de 20 días por año trabajado, si falta aunque sea justificadamente el 20 % de su jornada en dos meses consecutivos o el 25% en cuanto a meses discontinuos en un periodo de 12 meses, todo esto es lo que es la reforma laboral, si ustedes creen que no nos vamos a ver afectados, todos, incluso a los que cobramos del erario público ya por jubilación, pues lo vamos a estar, nada más.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Es posible que nos veamos afectados todos, es posible, pero no por eso que está diciendo, aquí hay una Moción, unos han creado una serie de condiciones en algunos casos muy favorables y por otro lado hay otras cosas que son menos favorables, pero yo no voy a entrar a eso, simplemente decir que un gobierno que se ha ido el otro día ha dejado lo que ha dejado y otro que ha entrado ahora habrá que darle la confianza a ver qué pasa de aquí a cuatro años. Por lo tanto nosotros lo tenemos así de claro, uno que se ha ido el otro día y que ha dejado lo que ha dejado, por lo tanto nosotros lo tenemos así de claro, uno que se ha ido el otro día ha dejado lo que ha dejado, con esas condiciones que plantea veremos a ver dónde vamos, si a la vuelta de cuatro años estamos como ahora o peor, ya veremos, si estamos mejor habrá que aplaudirlo, entonces por eso nosotros lo tenemos así de claro. En cuanto a UPyD pues como veis no pierde comba, se inventa o viene a decir que aquí ha habido un día 60 trabajadores con ganas de trabajo que efectivamente están en el paro, que tienen problemas y más o menos lo que hace un poco es reírse de ellos, porque él sabe lo que podemos contratar y lo que no, él está intentando que el gobierno de Las Navas, el Ayuntamiento de Las Navas, parezca que pueda hacer lo que quiera a la hora de contratar, él sabe que no, el sabe que las cosas son como son, aquí ha habido un tema, hemos hecho un esfuerzo importante con el tema de la resina con el fin, sin ganar ni un céntimo Montes de Las Navas, hemos entregado los pinares a nueve personas, se han quedado nueve con ellos, ha habido dos de los que se habían



adjudicado al principio que por lo menos uno de ellos ha encontrado trabajo y no ha querido, y el otro no sé el motivo que ha sido, pero al final las nueve matas están adjudicadas y ha habido otra gente que por motivos distintos pues porque a lo mejor estaban cobrando el paro y preferían continuar por esa vía, no tenía que hacerse autónomo por otros motivos, porque las cosas son como son, pero cuando se pase la campaña, esta campaña que la hemos empezado mal, que la hemos empezado un poco tarde, pues ya veremos a ver cuál es el beneficio de cada resinero, posiblemente más de un sueldo normal, posiblemente, o casi seguro pero eso vendrá después. Entonces, lo que yo digo es lo que decía al principio, no perdemos comba con el único fin de que como no tenemos la responsabilidad, esa que decía al principio, ni la de un gobierno ni la del otro, estamos ahí, en el limbo, y es muy fácil regalar el oído, pues a esos 60 del otro día o a los que vengan aquí ahora o en la calle que tenemos 700 parados. Pues efectivamente, ya me duele a mí, ya tengo yo el problema de que todos los días vienen al despacho, todos los días viene 10 ó 12 personas, y alguno llorando, ya me gustaría a mi poder decir toma un puesto de trabajo, ya me gustaría, pero esto es lo que es. El año pasado hemos contratado entre unos cursos y otros, cerca de 100 personas, lo hemos conseguido a través de ayudas y subvenciones, este año creo que no las va a haber, creo que no va a haber subvenciones, pues porque no hay dinero, porque el mismo motivo de siempre, porque se han gastado el dinero y ahora no está en la caja y entonces ahora viene el problema, y viene el problema para los parados y esos son los que le tienen y aquí queremos vender eso, 700 parados, cree usted empleo, cree usted, si eso lo tiene que crear quien lo tiene que crear, el Ayuntamiento de Las Navas tiene que dar los servicios a los vecinos de Las Navas. Durante 12 años no se han subido los impuestos, nunca, nunca, no se han subido los impuestos, incluso ha habido varios años que ni el IPC siquiera, que eso es bajarlo y con todo eso hemos conseguido mantener nuestro pueblo, hacer obras muy importantes en Las Navas, hemos llenado el pueblo de aceras, hemos hecho todo y tenemos superávit, eso es la gestión que no han valido para hacer otros, pero contratar, podemos hacer lo que podemos hacer y lo que no podemos no podemos porque no nos lo permite la ley .

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Sí, por contra réplica, si me permite señor Alcalde voy a ser muy breve, solo voy a dar tres pequeños detalles o aclaraciones. En primer lugar yo no me invento nada, aquí se puso un bando y vinieron unas 70 u 80 personas, yo también me senté allí, más luego las que la agencia de desarrollo local llamo por teléfono a los que están en la bolsa de empleo, que por cierto no sé por qué a unos sí que se les llamó y a otros no, pero claro la respuesta la tendrá .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Se ha llamado a todos los que han venido ...

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Por favor estoy hablando yo, por respeto y al pueblo que usted representa debería dejarme hablar .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Perfectamente, le respeto pero es que es un tema que no, se han llamado a todos los que han venido a apuntarse y punto.



**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Bien y sé de algunas personas que se les ha llamado para apuntarse, que se les ha llamado desde la agencia de desarrollo local, la funcionaria, bueno la interina o contratada: Sara Sáenz y sigo, no puedo consentirle a usted señor Alcalde que diga y que afirme aquí en esta mesa y en este pleno que yo soy el que se ríe de ellos,

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Sí señor, sí señor.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** No, eso es mentira el que se ríe de ellos es usted, que los convoca usted,

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Porque les está engañando

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Ah, ahora soy yo el que los engaña y usted ¿no los engaña?, que hace Montes un esfuerzo importante y resulta que hasta por escrito que les paga 0,85 céntimos por kilo de resina y Montes va a facturar toda esa resina que hace la intermediaria a 1,05, es decir 0,25 céntimos es el esfuerzo que hace Montes de Las Navas que se lo mete a la hucha y son 22.000 euros al año si hace usted las cuentas, como quiere usted que de 60 que vienen a esta sala, que están pasando hambre algunos de ellos, 9 lo cojan, 2 se retiren, no haya necesidad ni siquiera, ni siquiera, hay necesidad de sorteo y me dice usted, tiene la desvergüenza a decir que soy yo el que se ríe de ellos, eso no se lo consiento señor Alcalde y si no, los llamamos a todos veras lo que opinan de la oferta que usted les ha hecho de trabajo.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Vamos a ver, yo no he engañado a nadie, nosotros hemos puesto un bando en el que decía claramente que tenían que ser autónomos para hacerlo, usted ha venido aquí y a intentado reventar la reunión, pero le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa, usted habla de 22.000 euros de beneficios para Montes, con esos 22.000 euros tenemos que pagar el transporte de la resina, vamos a comprar los cacharros para entregárselos a ellos y vamos a comprar la herramienta, a parte de algunos gastos más que hay, pero le voy a decir una cosa, de Arévalo han llamado dos o tres empresas a Las Navas, cuando se han enterado del tema de la resina, intentando quedarse con la resina y si hubiéramos querido adjudicarle los pinares que hemos adjudicado, lo hubiéramos hecho a 49 céntimos el pino, lo que quiere decir que hay una diferencia de casi 30 céntimos en favor de los vecinos de Las Navas, esos treinta céntimos son los que cobran los pinares o los terrenos de esos Ayuntamientos porque en El Espinar está al mismo precio que también está esa empresa, están esos pinares, y están ahí y cobran eso, o sea Montes de Las Navas lo que ha hecho, no cobrar ni un céntimo por el alquiler de los terrenos, es más si los pinos cuando se vayan a vender, valen un poco menos, eso va a ir a cargo de Montes de Las Navas y los gastos de esos 22.000 euros que quede claro que son para cacharros, para transporte de resina que lo vamos a transportar nosotros, para herramientas y para algunos gastos mas que hay por ahí, que Montes de Las Navas no quiere ni un céntimo en este tema porque lo que quiere es el beneficio y si puede haber 9 personas, como en este caso hay, que tengan un trabajo, que le tengan, eso es lo que ha hecho Montes .....



**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Solo voy a responder y con esto ya me callo, le voy a decir una cosa, solo faltaba señor Alcalde que les cobrara usted los pinos a los verdaderos dueños de los pinos que son los naveros, que no es usted, que es una cosa que no le queda clara, los pinos son de los naveros, no son de usted, como para encima cobrarle y en cuanto a las herramientas usted se las da en depósito no se las da para el resinero, que ya me lo sé y solamente .....

**D. Javier Sastre Nieto:** A ver, ahora mismo nos acabamos de enterar de las ofertas esas de dos empresas que ofertaban quedarse con el tema de los pinos pues la verdad es que no había que haberlo obviado, porque si esas empresas se hubiesen hecho cargo y hubiesen contratado a personas de Las Navas a lo mejor esas personas tendrían mejores condiciones, ....

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Seguro ...

**D. Javier Sastre Nieto:** Lo primero es que no tenían que haber sido probablemente pero por lo menos se nos podría haber informado y lo habríamos comentado

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Es una aclaración porque han hablado los dos de un tema que no tenía nada que ver con la Moción y claro yo tengo derecho también a hablar del tema, si el Alcalde quiere, si no espero para después ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** si, si, si, no si Manolo.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno vamos a ver yo, el tema de la resina, hace más de dos años y pico lo presenté en el Ayuntamiento, es verdad que aquel tema quedó archivado y luego lo habrá retomado el Partido Popular y el tema de la resina ha salido como ha salido, yo me preocupé en aquel momento, hace más de dos años, de asistir a varias reuniones de todo tipo, en lugares donde se resinaban los pinos ya, donde se estaban resinando, donde en una de las reuniones contamos con la presencia del Director General de La Unión Resinera, donde estaban Alcaldes de diferentes poblaciones y diferentes signos políticos, donde ya se estaban haciendo pruebas porque existía una demanda de la resina en ese momento, algo que no había ocurrido durante mucho tiempo porque, pues bueno, no era rentable, empezaba a ser rentable por la demanda no solo interna sino también externa, porque a pesar de que China en ese momento y ahora mismo es la mayor productora de resina, pues en España hay una gran demanda, no somos autosuficientes y por eso la resina es rentable y por eso la resina ha subido. Se ha decidido hacerlo de esta manera, pues indudablemente no era mi propuesta, yo hubiera hecho otra propuesta para la resina y a lo mejor con más cantidad, no renuncio a hacerlo en ningún momento, es fácil hacer demagogia lo digo de verdad, yo lo he hecho muchas veces y si me obligan volveré a hacerlo, volveré a hacerlo desde ese sitio porque es fácil, llega muy bien al público y se queda muy bien, pero lo que hay que hacer de verdad es ser consecuente. Proyectos para la creación de empleo desde el Partido Socialista se han hecho muchos, muchos, se han hecho propuestas concretas, incluso creación de bolsas, para que los vecinos decidieran que es lo que había que hacer con esas bolsas, este Ayuntamiento es verdad que puede, es uno de los pocos, de los pocos en los que hay un superávit importante, conseguido yo no voy a entrar ahora en ese momento, si hay alguna



alusión sí entro, del por qué, pero está ahí, se puede crear empleo en los dos sitios, en el Ayuntamiento y en Montes de Las Navas, es importante y es un ruego que le haría al Alcalde, en este momento es un ruego, que se lo pensara por el número de parados que hay en Las Navas del Marqués y no voy a entrar nada mas, señor Alcalde los impuestos si que se han subido.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** ¿dónde se han subido los impuestos?

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Vamos a ver, en este presupuesto anterior no, en el anterior usted recuerda que cuantificamos desde el Partido Socialista las tasas que se subían por las reformas, en jardines, por la subida de depuración de agua, una serie se cuantifico incluso, que no voy a decir el tanto por ciento, está ahí porque está en las actas, si quiere el señor Secretario que puede dar fe de ello pues que lo diga.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Bueno vamos a dejar eso, voy a contestar una cosa que se me había ido porque dice el portavoz de UPyD que dice que los pinos son míos, los pinos son de los vecinos de Las Navas, efectivamente. Montes de Las Navas es una sociedad que tiene el 70% el Ayuntamiento, tiene el 70%, por lo tanto ese 70% es de los vecinos y el resto también porque al final son Administraciones públicas, pero cuando dice que los pinos son míos y que no son de los vecinos, no sé que iba a decir ahora, se me ha ido, no si ahora me vendrá, bueno vamos a votar la moción y ahora

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo desestimada por **OCHO VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D<sup>a</sup>. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D<sup>a</sup>. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado), y **CINCO VOTOS EN CONTRA** (U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D<sup>a</sup>. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

**5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** El Sr. Alcalde requiere a los señores Concejales para que hagan los ruegos o preguntas que estimen convenientes con el fin de controlar la acción de los órganos de gobierno. Se formularon varios ruegos y/o preguntas que fueron contestadas por el equipo de gobierno.

**D. Javier Sastre Nieto:** A ver, como el señor presidente acostumbra a no dejar hablar a las personas que asisten al pleno, voy a bajar unas hojas abajo, si alguna persona que asiste aquí al pleno quiere hacer alguna pregunta, no tiene nada más que escribírnosla en nuestra hoja, en una hoja de estas que bajamos y nosotros haremos lectura de esa pregunta



**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Si usted me hace una pregunta que no tiene relación con el Orden del Día, de un vecino de Las Navas, no le voy a contestar, tienen los vecinos de Las Navas la puerta abierta para, cualquier tema puntual que tengan, subir a verme, aquí se dan preguntas con respecto al Orden del Día y el que quiera puede hacerlas, que lo hago siempre, no es obligatorio, no es obligatorio, puedo levantar automáticamente el pleno y se ha terminado, pero si vienen preguntas que no van con arreglo al Orden del Día levanto el pleno.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Capa Sanz:** A ver, quiero hacer una aclaración con respecto al anterior pleno el día 28 de febrero. El señor Alcalde refiriéndose a mi persona dijo textualmente “no has dejado de intentar decir que yo me traigo, me llevo, me pongo o me quito”, pues bien, si el Alcalde se remite a las actas de los plenos a los que he asistido y pregunta al señor Secretario o a los distintos Concejales que comparten conmigo alguna Comisión comprobara que en ningún momento he dicho tal cosa. Queda claro que el señor Alcalde vuelve a mentir en un pleno, por lo tanto si el Alcalde se lleva o se trae, lo dice él, y si él lo dice él sabrá por qué y también el señor Alcalde sabrá si es mentira o es verdad. He entrado en la política con el único objetivo de mejorar mi pueblo, no para atacar en lo personal a los Concejales, incluido usted señor Alcalde, pero mucho menos para ser atacada por usted de una manera vergonzosa y fuera de lugar, como lo fui en el último pleno, con el único fin de desprestigio y descalificación personal, escudado en el poder que le da el puesto, podría empezar a descalificarle y a utilizar sus mismos métodos pero nada más lejos de mi intención que cometer sus errores señor Alcalde, la educación y el respeto deben prevalecer en esta sala y en este pueblo, pues yo no olvido que tanto usted como yo somos sus representantes, este pleno me hizo reflexionar y entender que hay personas que nos complican la vida en la medida que les permitimos, y es nuestra obligación evitar que sigan haciéndolo, consiguiendo que no nos desvíen de nuestro camino y nos dejen trabajar con dignidad. Le doy las gracias señor Alcalde por hacerme más fuerte, no le tengo miedo y no me voy a callar, si con su ataque personal pretende que deje de cumplir con mi obligación como Concejale de la oposición está equivocado, al pleno se viene a trabajar así que le ruego que trabajar por nuestro pueblo sea el objetivo principal del pleno, es lamentable gastar nuestro tiempo y el de los vecinos asistentes al pleno en ataques personales cuando hay tantas necesidades que solucionar.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Vamos a ver, encantado de que reconozcas que por la vía del acoso y del ataque no vamos a ningún sitio y sobretodo porque yo hasta ahora las cosas que he dicho las tengo para argumentarlas, pero aunque aquí en el pleno no has dicho nunca nada, nunca, lo has dicho en tu peluquería, que tengo testigos, has dichos cosas en los boletines esos que lanzáis, decir mentiras que ahora vamos a traer aquí comprobantes de lo que se hacía cuando estaba el señor Martín, vale, firmados por él, las cantidades y no voy a entrar en las cantidades de las comidas, que las tengo ahí, que es que me da vergüenza hacerlo, solo de las Comisiones que cobraba, que están ahí, en medio año, no voy a entrar en las comidas, voy a entrar solo en las cantidades, si tengo que traer otro día las comidas lo traeré, pero vosotros que





habéis dicho en un boletín, que 8 concejales, me duele un montón, porque si me lo dices a mi ni me importa, pero que me digas que los Concejales, que cobran menos que vosotros en las Comisiones, porque esos concejales cobran menos de Comisiones que vosotros, cobran menos para que te lo sepas, eso es cierto porque tienen menos Comisiones o por el motivo que sea, ustedes cobran más que mis Concejales

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Cobran lo mismo, la Comisión es para todos exactamente igual ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** La tasa es la misma, pero te puedo traer lo que cobran tus Concejales y lo que cobran los míos, vale, además lo tienes por escrito tu que lo has pedido vale, no, no déjame que termine .....

**3er. Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros:** Me gustaría decir que a mí, el sueldo del Ayuntamiento me paga 420 euros que he cobrado de tres meses, a mi estar en el Ayuntamiento, a mí y a cualquier de los que estamos aquí, económicamente no me soluciona nada, al revés pongo dinero de mi bolsillo.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Pero cobran más, cobran más,

**D. Javier Sastre Nieto:** Si perdón,

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Dejadme que termine, entonces lo que sí que quiero decir es que vosotros habéis empezado con esos boletines hablando de los 22.000 euros, cuando sabéis que hay una partida de 22.000 euros, que no estáis mintiendo en que hay una partida para ese tipo de gastos, voy a seguir gastándome la partida porque es obligatorio, porque invito a la Guardia Civil, porque invito a la Banda con eso, que yo no voy a esas comidas, porque se hacen los potes, porque entre otras cosas, vienen los días de las fiestas y yo si invito un Alcalde a mi pueblo, le voy a invitar después de los toros, si tengo que hacerlo, porque si le invito a mi casa a un amigo mío, le voy a invitar también, ¿vale? y estos señores lo han vertido con mala intención y con mala intención, eso por ese lado, en el tema que hablaba antes que ya me he acordado del tema de lo de los pinos, eh, el tema de lo de los pinos, cuando dice que los pinos son míos o que son de los vecinos, efectivamente, son de los vecinos, los pastos también son de los vecinos y la caza también son de los vecinos, pero los ganaderos pagan los pastos, los cazadores pagan la caza, y los resineros ¿no van a pagar los pinos?, vale, eso es así .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Vamos por partes, ¿yo también puedo intervenir, verdad? ....

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Capa Sanz:** Por alusiones

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Me permites un momentito que yo también puedo intervenir

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No, si es que no he terminado. En este pleno último pasó eso, pero en el pleno anterior, en el pleno anterior me dijisteis que echaba agua a la leche, ¿es que eso no es meterse en lo personal?, me hablasteis de cosas cuando es mentira, el agua en la leche ¿tú sabes si lo hecho yo o no?, si es que a lo mejor sí que lo he echado ....





**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Capa Sanz:** ¿Usted sabe si he dicho yo que se lleva o se trae porque lo hayan oído en una peluquería?, ¿yo digo lo que usted habla en los bares?, yo me baso en datos no en habladurías .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Puedes decir lo que quieras, puedes decir lo que quieras .....

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Sr. Alcalde, vamos a ver, señor Alcalde se ha hecho un ruego y lo lógico es que conteste usted a ese ruego, que conteste usted a ese ruego y luego si quiere hacer usted otro le hace pero conteste a ese ruego, vamos a seguir el orden que más o menos debe de seguirse, y no soy yo el moderador pero es que es de sentido común que si se le está haciendo un ruego ¿eh? que se conteste a lo que realmente, no que se salga usted por los cerros de Úbeda y con otras cosas que no tiene nada que ver con lo que se está hablando .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** He contestado al ruego y he dicho el motivo y espero que de verdad no nos metamos personalmente unos con otros, otra cosa es que sepamos delimitar lo que es personal porque aquí hay una gestión de un señor que fue Alcalde, y hay otra gestión de otro grupo político o de este Alcalde que es la que está ahí, todo lo que sea con la gestión, como ahora vamos a meternos con lo que nos tenemos que meter, eso es gestión, no es personal, ¿vale? y con documentación ...

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Capa Sanz:** Particularmente yo le he hablado de mi persona y le he hablado de mi ataque fuera de lugar en todo momento y eso es lo que no puedo consentir ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Vamos a ver, vamos a ver, espero que sea la última vez, por mi parte lo voy a intentar, pero lo que sí que te digo es una cosa tú cuando estas ahí sentada no es tu persona, eres un concejal que además tu portavoz está diciendo otras cosas, cuando las dice y el grupo político es responsable de ellas, ¿vale?, o sea no te quieras salir cuando te conviene, y te rías cuando no te conviene, que cuando el señor Alcalde hablaba del agua y del vino, y del café y de la leche, usted se reía eso sí que le gustaba, entonces está dentro del grupo político, cuando se está ahí sentado se está con todas las consecuencias ¿vale?, entonces si partimos de aquí yo por mi parte encantado de la vida, porque estamos dando una imagen de lo que es el Ayuntamiento que da vergüenza verlo, lo que no había pasado nunca .....

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Capa Sanz:** Cuando usted me atacaba personalmente, también tenía una sonrisa un poco irónica ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Porque la había tenido usted antes .....

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno vamos a hablar todos, porque si no a mi no me vais a dejar hablar, así que vamos a hablar todos, hablamos todos juntos y ocurre lo que el pleno pasado, hablo, contesta, hablo, contesta, hablo, contesta y hablo, contesto, solo por guardar un poco el orden de verdad, con el máximo respeto hacia todos, yo en primer lugar.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Manolo, si medimos como el tiempo del fútbol de lo que juega el Barcelona o el Madrid tú eres el que más has jugado en la partida.



**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno pues intentare jugar algo menos este segundo tiempo, yo también quería informar que he cobrado este trimestre 300 euros, no sé si seré de los que más o de los que menos.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Menos que los de UPyD

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** 300€ he cobrado este mes.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Los hay que han cobrado 0 pesetas o Euros.

**M<sup>a</sup>. Paz Capa Sanz:** Los de UPD hemos cobrado 300€, que quede claro.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Quiero también decir una cosa, es la última vez que me voy a dirigir al pleno para decir esto, y lo digo porque aquí hay algunos, algunas personas, cercanas a una persona que ha vuelto a decirlo, que yo cobro 500 € de Montes de Las Navas, es una persona indigna la que ha dicho esto, le podéis lanzar el mensaje, es indigna, porque yo cobro 0 pesetas de Montes de Las Navas, ha dicho también que me han dado un puesto en Ávila y que también cobro otra cantidad, es dos veces indigna y le voy a advertir, y las personas que están cerca de él le pueden lanzar el mensaje, si lo vuelve a repetir va a ir a los juzgados, sin ninguna duda.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Perdón Manolo solo una aclaración, yo creo que de los que hay aquí en esta mesa absolutamente nadie ha hecho alguna afirmación.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** No estoy hablando de la mesa.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Ah!!, vale. Vale

**1<sup>a</sup> Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre:** Nos quitas un peso de encima

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No pero yo confirmo lo de Manuel.

**3er. Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros:** Yo confirmo lo de Manuel, yo de Montes de Las Navas no he cobrado ni un duro

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No cobra nadie, ni el presidente, ni ningún consejero cobra nada, como consejero, nada.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Vale he hecho esta aclaración ¿estamos en el tema de varios no? pues en el tema de varios ¿queréis entrar vosotros?

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** venga seguir .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Solo la aclaración del tema de lo que cobramos, como decís, muy rápido, bueno que nosotros no hemos dicho nada, bueno ya lo ha dejado claro Manuel, que no hemos comentado nada del tema ese. A ver del tema de lo de cobrar bueno realmente nosotros a nuestra casa no llega nada de ese dinero porque tenemos que destinarlo, lo destinamos para esos boletines que tanto le gusta o para otra serie de cosas pero nosotros nunca nos quedamos con ese dinero, es decir a nuestra casa no llega nada, si bueno las últimas veces no ha sido ni más ni menos 300€, nada más, creo que nosotros tres, en el caso de Santos nada y...

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** En el anterior fue casi 600 € alguno de vosotros, cuando alguno de estos concejales cobraron 200.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Vuelvo a lo mismo.



**3er. Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros:** No estamos hablando de que no cobramos nada, no llega a nuestra casa nada, yo puedo decir que lo mío lo pongo en trabajos y en Montes, los carteles los hago yo, no los cobro, lo del Valladolid ...

**D. Javier Sastre Nieto:** Pues entonces estamos en el mismo caso .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Pero lo tuyo es para un fin del Ayuntamiento y ellos lo hacen con un fin político con el fin de lo que quiera eso es su problema ....

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Solo una aclaración, el dinero que se paga cada uno puede hacer con ello lo que quiera y destinado donde quiera, unos los destinan a una ONG y otros a su casa .....

**3er Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros:** Lo que estoy diciendo es lo que hago con el dinero que cobro del Ayuntamiento.

**D. Javier Sastre Nieto:** Yo estoy comentando lo que hacemos nosotros, vale,

**María del Mar Díaz Sastre:** Eso cada uno es libre de hacer con ello lo que quiera

**D. Javier Sastre Nieto:** Yo creo que eso también es para el pueblo porque nuestro deber es informar y como no tenemos otra asignación pues hay que hacerlo con esas cuotas, ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Ya lo decís en el panfleto.

**D. Javier Sastre Nieto:** Bueno yo, de todas formas, esto simplemente es una aclaración, tengo tres ruegos y tres aclaraciones respecto al pleno anterior, es lo que me gustaría hablar vale: entonces la primera, me gustaría comenzar con un ruego señor Alcalde, le ruego que pida disculpas públicamente al puesto de Cruz Roja local y sus voluntarios por las injurias y manifestaciones que hizo en el anterior pleno, seguramente de alguna ya se ha arrepentido porque no aparece ni en el acta, a pesar que esta grabada como las dijo. Me explico, referencia a que habían encontrado botellas, bueno no es cuestión de entrar ahí, es lo que comento, bueno ya lo hemos hablado, lo ha reconocido, les enseño a qué botellas se refiere, aquí tiene una foto y realmente solo se ve una botella no sé si lo verán

**María del Mar Díaz Sastre:** Esa foto a ver ... Los que han visto las botellas hemos sido los Concejales que estábamos, déjame un momento que te lo voy a aclarar , las botellas las vimos los concejales que estábamos en la cabalgata de reyes ¿eh? y aquello parecía una fiesta de botellón, yo no tengo fotos porque no me dedico a hacer fotos pero es verdad que estaban todas las botellas, vasos y demás pero alguna cosa más había ¿eh?

**D. Javier Sastre Nieto:** Cuando termine voy a escuchar sus alegatos sin interrumpirles, eso téngalo seguro, bueno como viene en la foto, vale, realmente solo se ve una botella, esto nos demuestra que no solo es mentiroso, sino también un cotilla redomado y le explico por qué, le prestan unas instalaciones, se dedica a mirar en armarios y cajas porque sí que es cierto que había más botellas pero estaban guardadas en cajas ...

**María del Mar Díaz Sastre:** Mentira, mentira ...

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Un poquito más de educación ....



**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** La educación la tenéis que tener vosotros y no llamar mentiroso y no llamar mentiroso .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Déjeme terminar, voy a explicar para que son esas botellas les traigo un ejemplo, (saca varias botellas decoradas) ¿vale? Sí, para hacer talleres de manualidades con niños y niñas de Las Navas, de hecho seguro que conocen a alguien del restaurante Magalia que les pueden corroborar que fueron ellos quienes guardaron las botellas vacías para estos menesteres. Volviendo a lo que dijo de dedicar el dinero para calefacción por las noches y sobre todo lo que más les dolió que palabras textuales que dijo cuando de verdad se justifique que la ayuda es para varios vecinos de Las Navas, esto es lo que realmente les ha indignado, no el tema de las botellas, eso es indignante, porque siempre ha sido para naveros, visitantes, inmigrantes y que realmente lo necesitan, pida disculpas .....

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** A ver, voy a hacer yo la aclaración de botellas de Cruz Roja, y es cierto, yo sí que soy bastante más discreta que ustedes y no me dedico a hacer fotos en donde no debo, ¿vale?, respeto a Cruz Roja y yo no tengo que hacer fotos de nada, las que vimos las botellas fuimos Flora y yo, que éramos los concejales que estábamos allí. Se lo pedimos primero, bueno que no nos dejan casi ni entrar en Cruz Roja ¿vale?, y una vez que nos dejan entrar nos dejan un cuartito para veinte personas que estábamos allí y nos dice que no hagamos, que ni nos movamos de por allí, como eso es imposible pedimos a María, que nos abriera por favor otro cuarto donde pudiera la gente que se estaba vistiendo, irlos trasladando al otro cuarto porque era imposible estar donde estábamos, y cuando ya por fin accede de mala gana, que no quería abrirnos de ninguna manera el cuarto de al lado, estaba lleno de botellas de alcohol con sus botellas de fanta. A mi me da igual ¿vale?, pero estaban allí, ahora será tu palabra contra la mía, porque yo evidentemente no hice fotos, porque no tengo por qué hacerlas, pero eso era así y ella, bueno encima me insistió, en que si yo utilizaba ese cuarto debería de dejárselo limpiísimo y el cuarto estaba como estaba, no voy a entrar a decir como estaba el cuarto, eso fue lo que paso y yo no he hecho fotos, ¿vale?, porque creo que no debo de hacer fotos en ningún sitio donde yo pueda estar, pero eso sí, no estaban esas botellas que estas trayendo tu aquí, vale, estaban botellas de whisky, de ron, de ginebra, con sus correspondientes botellas y vasos de fanta, naranja, limón etc.

**D. Javier Sastre Nieto:** Que quede claro que si yo he hecho estas fotos es pidiendo permiso, eso que quede claro ....

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** No tengo por qué hacer fotos, ya pero tú has pedido permiso para hacer una foto donde ya no estaban esas botellas, ¿vale? Esas botellas no estaban .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Esas botellas estaban allí ....

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Cuando estábamos en la cabalgata, esas botellas no estaban ahí o sea que fíjate tu, vamos, que puede ser su palabra contra la nuestra porque no, que no hay lugar a tanto rollo ....



**D. Javier Sastre Nieto:** Bueno de todas formas sería, bueno, no me sale la palabra, sería grato para todo el mundo que en alguna ocasión el señor Alcalde pidiera perdón y en esta ocasión creo que debería de hacerlo, ¿vale?

**1ª Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre:** Pero, ¿por qué?

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No tengo ninguna intención, .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Se ha menospreciado la labor del puesto de la Cruz Roja ...

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Cuando tenga que pedir perdón porque he cometido un error, lo pediré, pero en este caso en concreto no voy a pedir perdón porque lo que sí que tengo claro es que desde este Ayuntamiento a lo largo de estos años se ha colaborado con Cruz Roja todo lo que se ha podido, hasta que se ha politizado Cruz Roja, ¿vale?, cuando se ha politizado Cruz Roja se acabó, hemos hablado con Ávila y saben que estamos a su disposición y no voy a pedir perdón a los grupos políticos que sois vosotros, los que estáis allí sois vosotros, .....

**D. Javier Sastre Nieto:** No, yo no. No, lo que quiero es que pida disculpas .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No voy a pedir perdón porque usted está haciendo política con esas botellitas ahí delante, está haciendo política ....

**D. Javier Sastre Nieto:** Lo que quiero es que pida disculpas .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No, lo que quiero es que me pidas tu a mi disculpas por haberme llamado mentiroso, que el que eres mentiroso eres tú que estás haciendo unas fotos como te conviene y has cogido la foto, has hecho lo que te ha convenido, para hacer el teatro aquí que estás haciendo ....

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Nosotros aquí no hacemos teatro, tenga usted un poquito más de educación señor Alcalde, que nosotros aquí no estamos haciendo teatro ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Como decorado perfectamente, está haciendo teatro

**1ª Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre:** Bueno yo sí que creo, porque yo creo en la persona que estaba allí, yo creo que no debo de pedir perdón por nada porque me costó un triunfo que saliera la cabalgata de Reyes de allí, porque nos cortaban andar por todo el edificio ¿vale?, creo que en todo caso nos tendrían que pedir perdón ellos a nosotros, pero vamos nadie a nadie, me da lo mismo, sí que quiero dejar una cosa muy clara, que siempre hemos estado, estamos y estaremos a disposición de Cruz roja, ¿vale?

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** De Cruz Roja

**D. Javier Sastre Nieto:** Demuéstrelo ...

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno, ¿podemos intervenir alguno más?.

**D. Javier Sastre Nieto:** Yo tengo dos más y es por alusiones, ¿vale? y es por alusiones en el pleno anterior. A ver ahora voy a contestar por mi paso por Cruz Roja, voy a comenzar mi intervención sobre este tema diciéndole señor Alcalde y se lo voy a repetir otra vez, es un mentiroso y usted primera teniente de Alcalde es una mentirosa

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Mentiroso es usted .....



**D. Javier Sastre Nieto:** Les voy a explicar, por favor no me interrumpa ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Mentiroso compulsivo, si usted me llama mentiroso y no lo voy a consentir, usted es el mentiroso compulsivo, y haciendo teatro **Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Que deje acabar hombre ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No me da la gana, mientras esté insultándome no se lo voy a consentir .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Les voy a explicar por qué, y como siempre, y como siempre con datos ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Usted es un mentiroso compulsivo, como esos datos que trae ahí, que está haciendo teatro con lo mismo, con lo mismo, eso es hacer teatro y ahora viene usted a hacer aquí teatro. Haga el favor de irse de mi lado que me molesta .....

**D. Javier Sastre Nieto:** A ver, recibos de socios vale de 1.999 antes de subir las cuotas.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Después de subir la cuota ...

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Cuando usted estuvo con Cruz Roja la gente, tome, tome su asiento, porque veo yo que se quiere usted sentar aquí y no ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Haga el favor de tomar su asiento .....

**D. Javier Sastre Nieto:** No es mi intención.

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Vamos a ver, le voy a hacer una aclaración que es cierta, cuando usted estuvo en Cruz Roja los años que estuvo las cuotas costaban 1.000 pesetas .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Déjame terminar, que lo voy a explicar ...

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Cuando usted estuvo el último año en Cruz Roja subió las cuotas a 5.000 pesetas y se dieron de baja todos los socios, ¿eso es mentira?

**D. Javier Sastre Nieto:** Déjame, que lo voy a explicar

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Eso es una aclaración. ¿Es mentira?

**D. Javier Sastre Nieto:** Es mentira

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Eso es verdad

**D. Javier Sastre Nieto:** Eso es mentira que yo tomara esa decisión

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Eso es verdad, la tomó usted como Presidente.

**Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado:** Por qué no le dan la oportunidad de explicarse

**D. Javier Sastre Nieto:** Todavía no he terminado mi intervención, vale?

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Si es mentira lo que va a decir.

**D. Javier Sastre Nieto:** En el pleno anterior se jactaron los dos que por mis decisiones de subir las cuotas de socios, palabras textuales, se habían dado de baja 500 personas por lo menos, acaban de leer cuantos socios habían antes de subir las cuotas, 249, vale, lo han visto, ....





**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Mentira, mentira .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Ya sería complicado como han visto antes de aumentar las cuotas a 30 €, había 249 socios, 249,

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Mentira, mentira, ....

**D. Javier Sastre Nieto:** En sus lugares habituales se han jactado de poder demostrar eso que dijeron en el pleno, no es cierto solo había 249 socios de los cuales ya nos devolvieron 46 recibos y estos si lo han visto estaban en pesetas o sea que no se habían aumentado todavía las cuotas.

**1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre:** Pesetas, pesetas, estamos hablando de pesetas.

**D. Javier Sastre Nieto:** Y esto es en pesetas, es decir aquí también se han aumentado las cuotas, la realidad es que había 200 socios realmente de derecho porque 46 se devolvían y lo único que hacían era costarnos bastantes costes y realmente no llegaban a coste, 200, 200 prácticamente los mismos que hay ahora en el 2012, son 170, es decir de los 500 a 30 que se han dado en este periodo de baja, realmente si que queda bastante, las cuotas aumentaron, no por decisión mía ni de Cruz Roja provincial, ni autonómica, si no una decisión nacional, nacional, porque no se cubrían con las cuotas de 1.000 pesetas ni los costes de gestión, si hubieran estado en la comisión local del pasado mes de marzo, se le hubiera corroborado el Secretario provincial y el Presidente provincial, como a mí me lo hicieron. Como hace el señor Alcalde, me voy a dirigir a los asistentes. En el mes de marzo se convocó el comité local de Cruz Roja, se invitó al señor Alcalde para que explicase las acusaciones que les he comentado en el pleno anterior como Cruz Roja, el Secretario provincial o del comité le llamo al Alcalde para ver si confirmaba su asistencia, el señor Alcalde confirmó asistencia, cuando llego la hora del comité no se presentó, tal vez por vergüenza, por no dar la cara, por terminar la partida, que sabemos, pero no fue. En representación fue la primera teniente de Alcalde, como estoy harto de oír mentiras de estos dos señores, también fui yo, porque tengo derecho, soy socio, voluntario e invitado por el Presidente local, cumplía todos los requisitos, cuando María me vio, dejo plantado al Presidente provincial, Presidente local, Secretario provincial y todos los asistentes. El señor Alcalde y María no están a la altura de la institución que representan, no estáis a la altura, volviendo a lo de los socios, lo de la Cruz Roja y las cuotas, se multiplicaron por cuatro los ingresos, si por cuatro, ese mismo año multiplicamos por cuatro la venta de la lotería del oro, que es el principal medio de financiación de Cruz Roja, triplicamos los ingresos de la banderita, el superávit además, señor alcalde, supuso el 100%. Es decir, si ingresamos el doble de lo que gastamos, sí, el doble, el superávit del que usted presume en el Ayuntamiento ha sido como mucho de un 4% de todo el dinero que ha manejado y después de vender medio pueblo, y así hicimos todos los años nosotros, es decir, hicimos que todos los años fuera superávit el ejercicio de cada año, no les permito que ensucien mi labor, ¿vale?, que hicimos, bueno lo hicimos entre todos, mérito del gran grupo que formábamos, que tuve la gran suerte de liderar. Les voy a explicar méritos: atención a mas de 1 000 personas año, emergencias, labor social,





animatos, cursos, simulacros, formación y equipación como nunca, compra de ambulancia, reforma completa del puesto. Después de la mayor actividad de Cruz Roja en Las Navas, sí, superávit del 100% sí, aprenda y que no se le llene la boca de superávit porque, además que no es tanto lo que ha acumulado, encima ha hecho ese superávit, si aprenda, sin cumplir con sus obligaciones. Otra prueba de mi labor fue el reconocimiento público que nos hizo el Ayuntamiento, muestro la placa si quieres que la tengo aquí, también que me entregó y que me entrego usted mismo, bueno tal vez también lo hiciera por error como en otros casos que ha explicado, por la medalla al mérito que me entrego Cruz Roja, siempre tuvo muy claro los siete principios de Cruz Roja y me regí por ellos, humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad. Usted, señor Alcalde, también se rige los siete principios aun más antiguos que los principios de Cruz Roja y a costa de este Ayuntamiento que es lo que a mí me indigna, serian los siete pecados capitales y quiero, resúmales, míreles bien y ya verá como los siete se los aplica pero bien, señor alcalde según Jacinto Benavente lo peor que hacen los malos es enseñarnos a dudar de los buenos y no se lo voy a consentir .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Solo voy a decirle una cosa, tiene usted un problema, pero un problema serio, tiene usted tanto ego, esta tan creído que es tan guapo y tan listo y tan todo, que es que le molesta que le digan la verdad y le molesta que donde ha estado usted lo a hecho mal y es que se crece y se viene arriba .....

**D. Javier Sastre Nieto:** ¿En que lo he hecho mal? En qué lo he hecho mal, le presentado números y datos ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Tú puedes presentar lo que quieras, si eso lo has hecho tú, tienes un problema serio ....

**D. Javier Sastre Nieto:** 500 socios o más ...

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Si eso lo has hecho tú. Tienes un problema serio, .....

**D. Javier Sastre Nieto:** El problema serio le tiene usted cuando le critican ...

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Tienes tanto ego, que es que tú solo te escribes y te das besos y es un problema serio el que tienes, te va ha hacer falta un ...

**D. Javier Sastre Nieto:** Sinceramente esta aclaración no la hice ni en el pleno anterior porque no quería haber entrado en ello, ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Lo has preparado para éste, para darte besos tu solo ...

**D. Javier Sastre Nieto:** Todas las personas que tengo cercanas me han pedido que lo aclare .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Ya lo sé que las personas que quieren que aclares, como las personas que yo digo, que, si en la calle está muy claro y aquí están los que están y quieren que aclare, son de los que les gusta que te des besos tu solo pero el pueblo dice otra cosa ....

**D. Javier Sastre Nieto:** Revise el numerado de los siete pecados capitales, no le falta uno, señor Alcalde .....



**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** El pueblo dice otra cosa

**D. Javier Sastre Nieto:** Vamos a seguir con el ego entonces, vamos a seguir con el ego porque es mi tercera aclaración, también se metió con mi pasado profesional, en el anterior pleno señor Alcalde. Hizo referencia a que hundí la empresa en la que estuve, que luego estuve en otra y la hundí. La primera empresa en la que estuve fue Fasa Renault, de ahí sigue funcionando y bien por cierto. La segunda empresa a la que se refería, créame no era tan importante como para hundirla ni rescatarla yo solo, la realidad es que era un referente en calidad, entrega y satisfacción de clientes, pero nuestros costes eran muy elevados comparados con Marruecos, que es donde finalmente se traslado, en ese tipo de empresas es un trasiego bastante común, ya llegé en su momento a Ávila de otros países en que los costes eran más elevados que en España, de Inglaterra, Irlanda o Francia, en esta empresa formé parte del comité de dirección desde los 23 años, no había nadie tan joven ni lo había habido nunca, mi cometido era realizar proyectos de mejora, ganar dinero a la empresa y dirigía un grupo de personas .....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Sigue usted dándose besos ....

**D. Javier Sastre Nieto:** En menos años de los que lleva usted como Alcalde, el ahorro generado superaba varios millones de euros en superávit del que tanto presume, antes que esta empresa finalmente se trasladara a Marruecos, la empresa que formé junto a mis socios estaba creciendo a tal ritmo que cada vez necesitaba más tiempo y deje la empresa de Ávila, y así sigue creciendo incluso en época de crisis, sigue de vez en cuando realizando proyectos de mejoras en diferentes empresas como fabricas de muebles, farmacéuticas, bueno para mantenerme en ese mundillo porque me gusta, como puede ver soy afortunado y todos los equipos de trabajo de los que he formado parte siempre tienen éxito, y sabes cuál es mi único real logro, que se me da muy bien sacar lo mejor de las personas que me rodean, marcar objetivos, trabajar y conseguirlos, no como otras personas que lo que hacen es buscar lo peor de las personas, enfrentar a unos y a otros y en el barullo sin trabajar ni esforzarse, aprovecharse de todos en su propio beneficio. ¿Verdad, señor Alcalde?

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Si señor, ves como dan besos todos, esos dan besos, dan besos a los suyos, que se dan ellos solos ....

**D. Javier Sastre Nieto:** No quiero besos ni quiero nada, lo que no quiero es que se me insulte ....

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Se da usted besos, es tan guapo, ni yo tampoco quiero que se me insulte y me ha insultado todo lo que ha querido por delante .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Siempre ha sido como respuesta a una agresión

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** No señor, si ha empezado dos plenos insultándome personalmente, han sido ustedes, quien han empezado por delante en la campaña hablando de oscurantismo y de no sé qué. Han sido ustedes ¿vale?, entonces ustedes son los que han empezado y tengo más cosas para usted ¿eh?, no creas, que



tengo más, que tengo más, y se las ha hecho y se lo demostrare con documentación, ya la vera cuando convenga, cuando quiera no, cuando me convenga .....

**D. Javier Sastre Nieto:** Cuando quiera

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Cuando quiera no, cuando me convenga.

**Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García:** Bueno yo voy a respetar todo lo que ha habido hasta ahora en este momento, hace mucho tiempo que decidí no entrar en temas personales y voy a seguir sin hacerlo, salvo que como la ocasión anterior pues tenga que hacer algún tipo de aclaración. Yo, como estamos en el tema de ruegos y preguntas, yo voy a pedir explicaciones, explicaciones y a la vez la toma de algún tipo de solución, para solucionar el tema de aquellos baches famosos que yo les contaba alguna vez que les crecía la barba, hay algunos que de verdad que les está saliendo barba, y hombre creo que este Ayuntamiento, vuelvo a decir, tiene dinero, hay que arreglar los baches, es necesario, es imprescindible, el tema de los callejeros vuelvo a repetir lo mismo, la gente de afuera incluso algunos del pueblo, pues no sabe hacer el seguimiento de qué calle es cada calle, hay calles larguísimas, donde hay un letrado, en algunas a lo mejor ninguno, bueno pues es un tema que quiero que tomen nota, sobre otro tema que hay candente en la actualidad, es el tema de la inseguridad ciudadana, yo la acabo de sufrir hace poco, hace unos días recientemente, han forzado mi casa y me han robado, han habido más robos en Las Navas, te sientes violado, de verdad, es como si te violaran y yo creo que hay que hacer un poquito de esfuerzo en solucionar este tema, no tengo la solución lo digo de verdad, pero creo que sí hay que tratar el tema, es un tema lo suficientemente serio como para tratarlo, y tratarlo y darle una solución, ya han habido familias que han sufrido bastante con este tema, hay algunos puntos más, yo le pedía antes, no era el turno, se lo vuelvo a pedir ahora, hay muchísimos parados en Las Navas del Marqués, merecería la pena alejar enfrentamientos por el tema de la creación de empleo, porque es posible, porque este Ayuntamiento puede, porque se puede desde los dos sitios y creo que merecería la pena tomarlo, yo soy de los que piensa que la Cruz Roja es una institución absolutamente necesaria para Las Navas del Marqués y creo que si hay algún problema pues habrá que solucionarlo, no lo sé, lo desconozco, pero es imprescindible que la Cruz Roja funcione, o al menos yo hasta ahora creía que lo estaban haciendo bien, sigo creyendo que lo están haciendo bien y creo que merece la pena que haya una relación fluida, entre el Ayuntamiento y la Cruz Roja y otras entidades, creo que si hay problemas hay que solucionarlos pero ceo que deben de funcionar, como creo que debe funcionar también el tema de Protección Civil, creo señor Alcalde que debe usted tomar cartas sobre el asunto, darle una solución para el bien de nuestra población, porque es un servicio que le viene muy bien a nuestra población, usted lo sabe, y lo sabe muy bien, por lo tanto creo que es absolutamente necesario solucionar este tema también, yo de momento no voy a decir más.

**Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García:** Bueno el tema de la policía y de los robos que ha habido, quiero, sobretodo felicitar a la Policía Local y a la Guardia Civil porque han cogido a casi todos los que han robado excepto a los últimos, los de antes los han



Excmo. Ayuntamiento de  
**Las Navas del Marqués**

cogido casi a todos, entonces mi felicitación para la Policía Local y para la Guardia Civil y bueno, pues estos últimos que han robado, pues ha habido dos robos ahí un poco más extraños, dos o tres y, bueno parece que hay eso y que están en ello, si cabe la posibilidad incluso de cogerles, pero no está claro, están encima de ello y bueno esperemos que se consiga y si no se consigue, bueno el trabajo de la Policía, pues tengo que decir que como digo es para felicitarlos y nada más.

Y no teniendo más asuntos que tratar, incluidos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente, declara finalizada la sesión, cuando son las catorce horas y veinticinco minutos, advirtiendo el Sr. Alcalde que, como es costumbre, a continuación se concederá un turno de Ruegos y Preguntas para el público asistente, rogándoles se ciñan a los asuntos del Pleno, con el fin de poder contestarles en el momento. De todo lo cual, como Secretario, certifico.